

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

Fecha del informe, abril 11 de 2025

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la
Alcaldía **MEJORA** cuando los funcionarios
trabajan en equipo con autocontrol, autogestión y
autorregulación

Para lograr la **satisfacción de
la ciudadanía**



*"Control interno eres tú, soy yo,
somos la Alcaldía de Manizales"*

**"JUNTOS FORTALECEMOS EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO"**

Autorregulación: Es la capacidad que ostenta cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas



UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	5
2. MARCO LEGAL	11
3. GENERALIDADES	12
3.1 PLANES DE MEJORAMIENTO.....	12
3.2 METODOLOGIA DE CALIFICACION	14
3.3 DESARROLLO DEL INFORME.....	15
4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	16
4.1 AUDITORÍAS EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.	16
4.2 INVENTARIO DE PLANES DE MEJORAMIENTO A LOS CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO FECHA CORTE 31 DE MARZO DE 2025.	17
4.3 ESTADO EN EL CUAL SE RINDIERON LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DESPUES DEL SEGUIMIENTO REALIZADO.	18
4.3.1 PLANES DE MEJORAMIENTO REPORTADOS A LA CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES COMO CERRADOS. FECHA CORTE 31 DE MARZO DE 2025.	21
4.3.1.1 ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN 4.1.2023 INSTITUCION EDUCATIVA INEM. SECRETARIAS INVOLUCRADAS INVOCRADOS SECRETARÍA DE EDUCACION SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ANTES (OBRAS PÚBLICAS).	22



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

4.3.1.2 RECURSOS NATURALES SECRETARIAS INVOLUCRADAS SECRETARIA GENERAL (UNIDAD DE CONTROL INTERNO).....	24
4.3.1.3 DENUNCIA I.E.SAN PIO X LA CAPILLA B ENEA; INVOCRADOS SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA INFRAESTRUCTURA ANTES (OBRAS PÚBLICAS).....	25
4.3.1.4 ATENCIÓN A DENUNCIA PISTA DE BMX DEL BOSQUE POPULAR EL PRADO DE LA CIUDAD DE MANIZALES; SECRETARIAS INVOLUCRADAS SECRETARIA DEL DEPORTE Y SECRETARIA JURIDICA.	27
4.3.1.5 AUDITORIA AFG-1.01-2024 FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2023. HAY 9 SECRETARIAS INVOLUCRADAS ASI:	30
4.3.1.6 DENUNCIA 80013-2023-799 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.2310031291 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE MANIZALES (SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACIÓN), CON LA EMPRESA TREMENDA CREATIVA & BTL.....	36
4.3.1.7 DENUNCIA “ANALIZAR Y EVALUAR LAS FASES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA DE MANIZALES PARA ENTREGAR EN COMODATO EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTADIO PALOGRANDE, ASÍ COMO SU EJECUCIÓN Y EL RESPECTIVO IMPACTO FISCAL.	38
4.3.2 PLANES DE MEJORAMIENTO REPORTADOS A LA CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES COMO ABIERTOS FECHA CORTE 31 DE MARZO DE 2025.	41
4.3.2.1 DENUNCIA BULEVAR DE LA ENEA LA NO CONSTRUCCION DEL BULEVAR DEL BARRIO LA ENEA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES; SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	42
4.3.2.2 DENUNCIA LOCALES COMERCIALES UBICADOS BAJO EL PUENTE DE LA CARRERA 20. SECRETARÍAS INVOLUCRADAS: PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, HACIENDA, INTERIOR.....	45
4.3.2.3 ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF 3.2.2024-ALCALDÍA DE MANIZALES CENTRALIDAD UNIVERSITARIA - CAMPUS MANIZALES OBRAS DEL BULEVAR DE LA 19. SECRETARIA INVOLUCRADA INFRAESTRUCTURA.	50

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

4.3.2.4 DENUNCIA PERSONERIA MUNICIPAL CONSTRUCCION PISO 4 (ALCALDIA DE MANIZALES); PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MC-040-2023 (ADECUACION PISO 4 ALCALDIA DE MANIZALES), SECRETARIA INVOLUCRADA INFRAESTRUCTURA.	53
4.3.2.5 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AC-2.3-2024 "CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DE MANIZALES + GRANDE 2020-2023"; SECRETARIA INVOLUCRADA PLANEACION	58
4.3.2.6 AUDITORÍA AC-2.1-2024 COMPONENTE AMBIENTAL. SECRETARIA INVOLUCRADA MEDIO AMBIENTE.	61



UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

1. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INTERIORIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El artículo 209 de la constitución Política: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*.

En el artículo 269 de la CP, se establece que *“las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.”*

- *La Ley 87 de 1993 Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, establece:*

ARTÍCULO 1º. Definición del control interno. Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

PARÁGRAFO. El control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal.

ARTÍCULO 2º. *Objetivos del sistema de Control Interno.* Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientarán al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

ARTÍCULO 6°. Responsabilidad del control interno. El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, *será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos.*

ARTÍCULO 9°. Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno. Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, **encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.**

PARÁGRAFO. Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de



UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.

PARÁGRAFO. Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno **se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas**, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.

ARTÍCULO 12. *Funciones de los auditores internos.* Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:

- a. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno;
- b. Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando;
- c. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;
- d. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;
- e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;

UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

- f. Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin de que se obtengan los resultados esperados;
- g. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;
- h. Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional;
- i. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente;
- j. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento;
- k. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;
- l. Las demás que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

PARÁGRAFO. En ningún caso, *podrá el asesor, coordinador, auditor interno o quien haga sus veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones y refrendaciones.*

**MODELO INTEGRADO DE
PLANEACION Y GESTION (MIPG)
DIMENSION 7 CONTROL INTERNO**

*Fuente: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

El propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

2. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”
- La Resolución No. 246 de diciembre de 2023 expedida por la Contraloría General del Municipio de Manizales, “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO A IMPLEMENTAR LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

NORMATIVIDAD INTERNA:

- Vigente para el periodo vigencia 2022 septiembre 2024.
 - Decreto 0590 del 26 de noviembre de 2022 expedido por el alcalde de Manizales; “Por el cual se delega una función administrativa y se designan los responsables de la suscripción, seguimiento y cumplimiento en los planes de mejoramiento.”
- Vigente para el periodo septiembre 2024 a la fecha del presente informe.
 - Decreto 0660 del 26 de septiembre de 2024 expedido por el alcalde de Manizales; “Por el cual se delega una función administrativa y se designan los responsables de la suscripción, seguimiento y cumplimiento en los planes de mejoramiento”.



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

3. GENERALIDADES

3.1 PLANES DE MEJORAMIENTO

Se caracterizan como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

El Plan de Mejoramiento, es el instrumento que recoge y articula todas las acciones prioritarias que se emprenderán para mejorar aquellas características que tendrán mayor impacto con los resultados, con el logro de los objetivos de la entidad y con el plan de acción institucional, mediante el proceso de evaluación.

El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las **ACCIONES EFECTIVAS**, o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo.

Los Planes de Mejoramiento producto de la vigilancia de la gestión fiscal del Estado ejercida por la Contraloría General de la República, y las Contralorías territoriales se regirán por los métodos y procedimientos que éstas prescriban. El Plan de Mejoramiento acordado con la Contraloría General de la República o las Contralorías Departamentales o Municipales, se entiende como el conjunto de acciones que ha decidido adelantar un sujeto de control fiscal tendientes a subsanar o corregir hallazgos negativos de orden administrativo que hayan sido identificados en ejercicio de la Auditoría Gubernamental o Auditorías Especiales con el fin de adecuar la gestión fiscal a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad o a mitigar el impacto ambiental. A la Contraloría General de

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

la República y las Contralorías territoriales les corresponde dictar normas sobre planes de mejoramiento de las entidades sujetas de control y vigilancia respectivas.

En el orden Territorial, las entidades deberán adoptar los lineamientos que para tal efecto establezcan las Contralorías Territoriales.

Los Planes de Mejoramiento generados por la auditoría realizada por las Contralorías operan de manera independiente respecto de los obtenidos como producto de la Auditoría Interna.

Este Componente se estructura a través del elemento Plan de Mejoramiento.

El Plan de Mejoramiento: Integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, de control político y con las partes interesadas, así como la evaluación de la Oficina de control Interno y las autoevaluaciones realizadas.

El Plan de Mejoramiento Institucional recoge las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del Componente de Auditoría Interna y las observaciones del órgano de Control Fiscal; en él se **DEBEN INTEGRAR LAS ACCIONES** de mejoramiento que tienden a fortalecer tanto a los procesos como a los servidores públicos y a la institución misma, abordando de esta manera planes de mejoramiento según sea el resultado de las evaluaciones o auditorías.



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

3.2 METODOLOGIA DE CALIFICACION

Se manejan DOS (2) criterios para la evaluación del Plan de Mejoramiento así:

CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES			EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES		
CALIFICACION	CONCEPTO	PONDERACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	CALIFICACION	CONCEPTO	PONDERACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES
0	NO CUMPLIDA	20%	0	NO HA SIDO EFECTIVA	80%
1	PARCIALMENTE CUMPLIDA		1	PARCIALMENTE EFECTIVA	
2	TOTALMENTE CUMPLIDA		2	TOTALMENTE EFECTIVA	

EJEMPLO DE CALIFICACION

EJEMPLO DE LA METODOLOGIA DE LA CALIFICACION DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON EL ENTE DE CONTROL									
RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE.....					RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE.....				
NUMERO DEL HALLAZGO	CANTIDAD DE CORRECCIONES Y ACCIONES DEFENDIDAS POR HALLAZGO (UNA POR UNA)	CALIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES			NUMERO DEL HALLAZGO	CANTIDAD DE CORRECCIONES Y ACCIONES DEFENDIDAS POR HALLAZGO (UNA POR UNA)	CALIFICACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES		
		(1 CALIFICACION) (TOTAL CUMPLIDO)	(1 CALIFICACION) (PARCIAL CUMPLIDO)	(0 CALIFICACION) (NO CUMPLIDO)			(1 CALIFICACION) (EFECTIVA)	(1 CALIFICACION) (PARCIAL EFECTIVA)	(0 CALIFICACION) (EL HALLAZGO PERMANECE NO EFECTIVA)
14	1	2			14	1		1,5	
	2	2				2	2		
	3	2				3	2		
21	1	2			21	1		1	
	2	2				2			
	3	2				3			0
	TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	12				TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	7,5		
	CUMPLIMIENTO ESPERADO	12				CUMPLIMIENTO ESPERADO	12		
		100%					63%		
		100%					100%		

TOTAL HALLAZGOS	2
TOTAL ACCIONES	6

Fuente:
Unidad de
Control
Interno

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE.....					
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACION PARCIAL (OBTENIDA)	PORCENTAJE PONDERADO ESTABLECIDO POR EL ENTE DE CONTROL (SEGUN METODOLOGIA)	PORCENTAJE TOTAL OBTENIDO (APLICANDO LA PONDERACION)	PARAMETROS DEL ENTE CONTROL	
				CUMPLE	NO CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	100%	20%	20%		
EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	63%	80%	50%		
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO			70,00%		X
CONCEPTO (CUMPLE O NO CUMPLE)			NO CUMPLE	= o > al 80%	< al 80%

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

3.3 DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 del 29 de noviembre de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", ARTÍCULO 12. FUNCIONES DE LOS AUDITORES INTERNOS.

AUDITORA: GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO, Directora de control Interno

OBJETIVO: Verificar el nivel de avance de los planes de mejoramiento que tiene suscrito la alcaldía con la contraloría general del municipio **fruto de las auditorías efectuadas por el ente de control. Con fecha corte 30 de marzo de 2025.** Confrontando el cumplimiento de las acciones y su efectividad.

ALCANCE Los 13 planes de mejoramiento que se tenían abiertos a diciembre de 2024.

METODOLOGÍA

- ✓ Revisión y Análisis de información.
- ✓ Pruebas documentales.



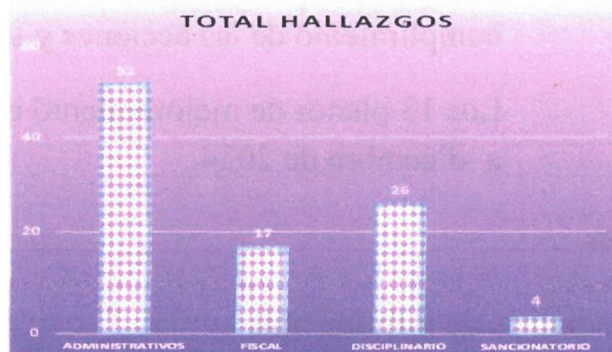
**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1 AUDITORÍAS EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Es de anotar, que las auditorias efectuadas por el ente de control corresponden a **vigencias 2023**. Donde el total de **Hallazgos** generados fueron **52**. Como se muestra a continuación:

ITEM	TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	ADMINISTRATIVOS	FISCAL	DISCIPLINARIO	SANCIONATORIO
1	DENUNCIA PISTA BMX	2	2	0	0	1
2	DENUNCIA I.E PIO X	1	1	1	0	0
3	GESTION AMBIENTAL	1	1			
4	FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2023	21	21	7	8	2
5	TREMENDA CREATIVA &BTL	1	1	1	0	0
6	CONTRATOS DE COMODATO DEL ESTADIO PALOGRANDE Y UNIDAD DEPORTIVA	7	7	2	5	1
7	DENUNCIA BULEVAR DE LA ENEA	3	3	0	2	0
8	ACTUACION ESPECIAL BULEVAR DE LA 19 Y CICLORUTA	7	7	6	7	0
9	PISO 4 DE LA ALCALDIA	2	2	0	2	0
10	GESTION AMBIENTAL	1	1	0	1	0
11	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	5	5	0	1	0
12	LOCALES COMERCIALES BAJO EL PUENTE CRA20	1	1	0	0	0
	TOTAL	52	52	17	26	4



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.2 INVENTARIO DE PLANES DE MEJORAMIENTO A LOS
CUALES SE LES REALIZO SEGUIMIENTO FECHA CORTE 31
DE MARZO DE 2025.**

La Alcaldía de Manizales tiene suscritos con la Contraloría General del Municipio de Manizales **13 PLANES DE MEJORAMIENTO** fruto de auditorías efectuadas por dicho ente de control como se muestra a continuación:

AUDITORIAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO 2023-2024-2025								
	VIGENCIA AUDITADA	NUMERO AUDITORIA	SECRETARIA	TEMA DE LA AUDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA PROYECTADA PARA CUMPLIR Y CERRAR EL PLAN
1	2021-2022	AEF 4.1. 2023	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN (INEM)	3	1 2023	lunes, 24 de abril de 2023	sábado, 30 de septiembre de 2023
2	2022	AC. 2.1-2023	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	RECURSOS NATURALES	1	13 2023	viernes, 22 de septiembre de 2023	domingo, 31 de marzo de 2024
3	2022	DENUNCIA 2023	SECRETARIA DE DEPORTE	DENUNCIA PISTA BMX	2	14 2023	jueves, 28 de diciembre de 2023	domingo, 31 de diciembre de 2023
4	2023	DENUNCIA 2023	EDUCACION - OBRAS PUBLICAS	DENUNCIA LE PISO X	1	4 2023	lunes, 28 de agosto de 2023	viernes, 25 de febrero de 2024
1	2023	1.1.2024	HACIENDA, MOVILIDAD, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, INFRAESTRUCTURA, DEPORTE, JURIDICA GENERAL- (CONTROL INTERNO), DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE	FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2023	1	2 2024	martes, 28 de mayo de 2024	jueves, 26 de noviembre de 2024
2		CONTRATO 2310031291	PLANEACION-HACIENDA	TREMENDA CREATIVA RBTL	1	12 2024	miércoles, 12 de junio de 2024	jueves, 12 de diciembre de 2024
3		AEF 3.1-2024	HACIENDA- DEPORTE- INFRAESTRUCTURA- JURIDICA	CONTRATOS DE COMEDATO DEL ESTADO PALOGRANDE Y UNIDAD DEPORTIVA	7	13 2024	viernes, 23 de agosto de 2024	viernes, 28 de febrero de 2025
4		DENUNCIA	INFRAESTRUCTURA	DENUNCIA BULEVAR DE LA ENSEA	3	14 2024	jueves, 26 de septiembre de 2024	lunes, 31 de marzo de 2025
5		3.2.2024	INFRAESTRUCTURA	ACTUACION ESPECIAL BULEVAR DE LA 19 Y CICLORUTA	5	15 2024	jueves, 5 de diciembre de 2024	lunes, 30 de junio de 2025
6		DENUNCIA	INFRAESTRUCTURA	PISO 4 DE LA ALCALDIA	2	16 2024	jueves, 5 de diciembre de 2024	lunes, 30 de junio de 2025
7		DENUNCIA	INFRAESTRUCTURA	LOCALES COMERCIALES BAJO EL PUESTE CRA20	1	17-2024	miércoles, 18 de diciembre de 2024	lunes, 30 de junio de 2025
8		2.3 2024	PLANEACION	PLAN DE DESARROLLO	5	"1-2025	jueves, 9 de enero de 2025	miércoles, 9 de julio de 2025
9		2.1.2024	MEDIO AMBIENTE	COMPONENTE AMBIENTAS	1	"2-2025	martes, 7 de enero de 2025	lunes, 7 de julio de 2025
10	TOTAL PLANES							

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.3 ESTADO EN EL CUAL SE RINDIERON LOS PLANES DE
MEJORAMIENTO DESPUES DEL SEGUIMIENTO
REALIZADO.**

El termino para rendir el avance al ente de control **ERA EL 7 DE ABRIL DE 2025**. Rendición que se llevó a cabo en dicha **fecha a las 18:37 pm**. Como se aprecia a continuación:

CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

IMPORTACION DE ARCHIVOS .CSV A FORMULARIOS

Fecha y hora de inicio del proceso 2025.04.07 18:37:06
Archivo de ingreso FORMATO_202502_F30_CGMM.CSV
Entidad. ALCALDÍA DE MANIZALES
Funcionario que rinde. [ALCALDIAGMALVAREZV] - ALVAREZ VASCO
GLORIA MARLENY
Expediente 3
Código del Formulario F30_CGMM
Vigencia de la rendición 2025-02
Anexos Encontrados / Requeridos 2 / 2
Descripción del Formulario FORMATO 30. AVANCE PLANES DE
MEJORAMIENTO

Total de registros para incorporar 1
Total de errores 0
Hora de finalización del proceso 18:37:06
Tiempo de proceso 00:00:00.0090087

**** F I N L O G

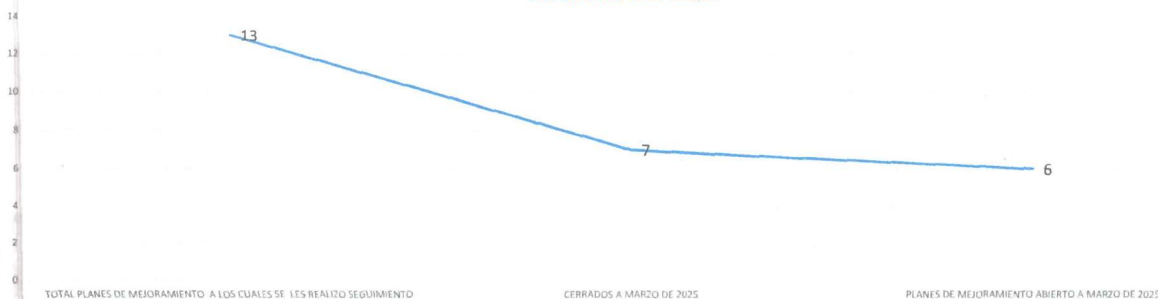
De los **13 planes de mejoramiento suscritos** con el ente de control se reportaron a la contraloría; **siete (7) de ellos cerrados**; y **seis (6) con estado abierto** así:



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

AUDITORIAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO 2023-2024-2025														ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	
	VIGENCIA AUDITADA	NÚMERO AUDITORIA	SECRETARIA	TEMA DE LA UDITORIA	NÚMERO DE HALLAZGOS	NÚMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA PROYECTADA PARA CUMPLIR Y CERRAR EL PLAN	AVANCE A MARZO DE 2024	AVANCE A JUNIO DE 2024	AVANCE A SEPTIEMBRE DE 2024	AVANCE A DICIEMBRE DE 2024	AVANCE A MARZO DE 2025	CERRADO	ABIERTO
1	2021-2022	AEF 4.1-2023	SECRETARIA DE EDUCACION	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (NEM)	3	1-2023	lunes, 24 de abril de 2023	sábado, 19 de septiembre de 2023	70%	80%	85%	95%	100%	X	
2	2022	AC-2.1-2023	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	RECURSOS NATURALES	1	13-2023	viernes, 22 de septiembre de 2023	domingo, 31 de marzo de 2024	20%	20%	60%	100%	100%	X	
3	2022	DENUNCIA 2023	SECRETARIA DE DEPORTE	DENUNCIA FIESTA BMX	2	14-2023	jueves, 28 de diciembre de 2023	domingo, 31 de diciembre de 2023	10%	10%	60%	88%	88%	X	
4	2023	DENUNCIA 2023	EDUCACION - OBRAS PUBLICAS	DENUNCIA I.E PIO X	1	9-2023	lunes, 28 de agosto de 2023	viernes, 23 de febrero de 2024	60%	60%	80%	86%	100%	X	
1	2023	1.1-2024	HACIENDA, MOVILIDAD, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, INFRAESTRUCTURA, DEPORTE, JURIDICA GENERAL-CONTROL INTERNO, DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE	FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2023	1	2-2024	miércoles, 28 de mayo de 2024	jueves, 28 de septiembre de 2024	NAP	NAP	26%	45%	93%	X	
2		CONTRATO 210081159	PLANEACION-HACIENDA	TRAMITACION CREATIVA ABVL	1	12-2024	miércoles, 12 de junio de 2024	jueves, 12 de diciembre de 2024	NAP	NAP	26%	20%	100%	X	
3		AEF 3.1-2024	HACIENDA-DEPORTE-INFRAESTRUCTURA-JURIDICA	CONTRATOR DE COMODATO DEL ESTADIO PALMIRANO Y UNIDAD DEPORTIVA	4	13-2024	viernes, 28 de agosto de 2024	viernes, 28 de febrero de 2025	NAP	NAP	NAP	7%	100%	X	
4		DENUNCIA	INFRAESTRUCTURA	DENUNCIA BULEVAR DE LA ENDA	5	14-2024	jueves, 26 de septiembre de 2024	lunes, 31 de agosto de 2025	NAP	NAP	NAP	27%	43%		X
5		1.2-2024	INFRAESTRUCTURA	ACTUACION ESPECIAL BULEVAR DE LA 19 Y CICLOBITA	5	15-2024	jueves, 5 de diciembre de 2024	lunes, 30 de junio de 2025	NAP	NAP	NAP	NAP	57%		X
6		DENUNCIA	INFRAESTRUCTURA	PISO 4 DE LA ALCALDIA	2	16-2024	jueves, 5 de diciembre de 2024	lunes, 30 de junio de 2025	NAP	NAP	NAP	NAP	0%		X
7		DENUNCIA	INFRAESTRUCTURA	LOCALS COMERCIALES BAJO EL PUENTE CRA20	1	17-2024	miércoles, 18 de diciembre de 2024	lunes, 30 de junio de 2025	NAP	NAP	NAP	NAP	0%		X
8		1.3-2024	PLANEACION	PLAN DE DESARROLLO	5	18-2025	jueves, 9 de agosto de 2025	miércoles, 9 de julio de 2025	NAP	NAP	NAP	NAP	44%		X
9		1.1-2024	MEDIO AMBIENTE	COMPONENTE AMBIENTAS	1	19-2025	viernes, 7 de enero de 2025	lunes, 7 de julio de 2025	NAP	NAP	NAP	NAP	67%		X

**COMPARATIVO DE PLANES DE MEJORAMIENTO CERRADOS Y ABIERTOS A
MARZO DE 2025**



Es de anotar que no se reportó avance de los planes de mejoramiento fruto de las auditorias **PISO 4 DE LA ALCALDIA** y **LOCALES COMERCIALES BAJO EL PUENTE CRA20**; toda vez que la información fue enviada a control interno en fecha y hora posterior a la Rendición como se muestra a continuación: **sin embargo, las fechas límites para ejecutar las acciones planteadas en los**

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

planes de mejoramiento vencen en junio de 2025. La información sobre el avance se tendrá en cuenta para ser rendida en el segundo trimestre de la vigencia 2025.

Seguimiento plan de mejoramiento puente la 20

formato se...20.docx locales la 20.rar

Natalia Diaz Jurado

Para: Control Interno Alcaldia de Manizales

CC: Jose Fernando Olarte Osorio; Claudia Marcela Cardona Mejia; Paula Andrea Sanchez Gutiérrez

formato seguimiento a plan ... 2 MB locales la 20.rar 10 MB

2 archivos adjuntos (11 MB) Guardar todo en OneDrive - ALCALDIA DE MANIZALES Descargar todo

Buenas noches doctora Marleny

Anexo el seguimiento al plan de mejoramiento en mención y quedo atenta de radicarlo mañana en forma fisica debidamente firmado.

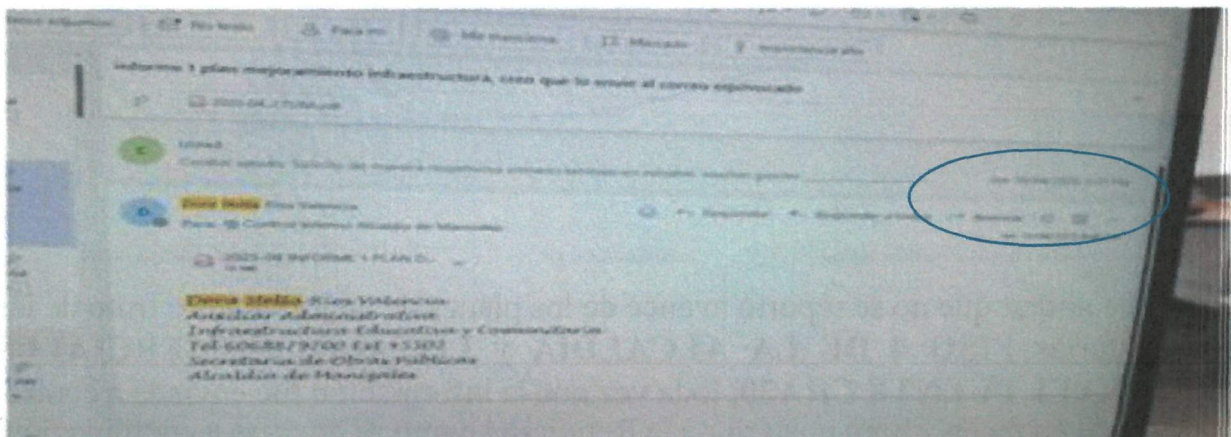
Quedo atenta.

Feliz noche

Adjunto documento firmado. Adjunto informe firmado. Muchas gracias.

Responder Responder a todos Reenviar

Evidencia del envío del informe de la auditoria Locales Comerciales. El 10 de abril de 2025.

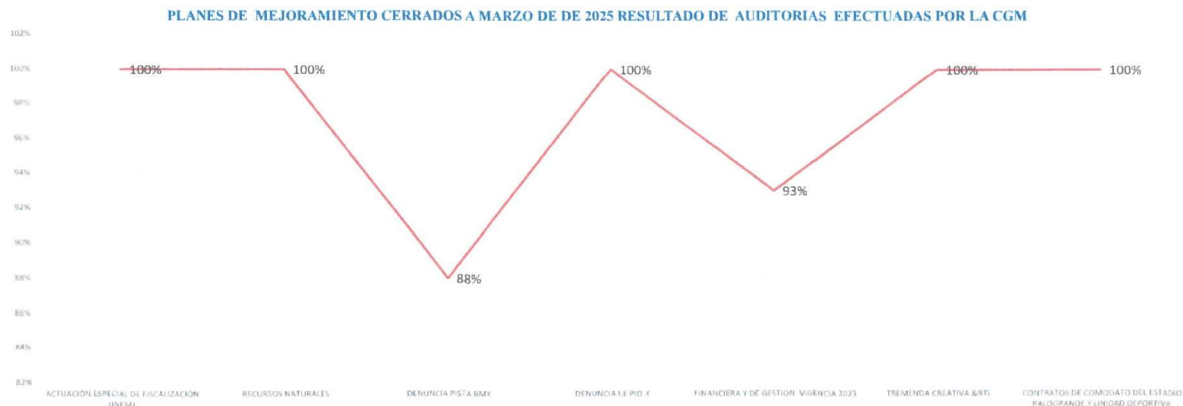



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.3.1 PLANES DE MEJORAMIENTO REPORTADOS A LA
CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE
MANIZALES COMO CERRADOS. FECHA CORTE 31 DE
MARZO DE 2025.**

De los **13 planes de mejoramiento** que se tienen vigentes a marzo 31 de 2025; **7 de ellos** fueron cerrados es decir el **53%** así:

AUDITORIAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO 2023-2024-2025									ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
NUMERO AUDITORIA	SECRETARIA	TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE Hallazgos	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA PROYECTADA PARA CUMPLIR Y CERRAR EL PLAN	AVANCE A MARZO DE 2025	CERRADO
AEF 4.1.2023	SECRETARIA DE EDUCACION	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (INEM)	3	4	1 2023	lunes, 24 de abril de 2023	sabado, 30 de septiembre de 2023	100%	X
AC 2.1.2023	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	RECURSOS NATURALES	1	1	13 2023	viernes, 22 de septiembre de 2023	domingo, 31 de marzo de 2024	100%	X
DENUNCIA 2023	SECRETARIA DE DEPORTE	DENUNCIA PISTA BMX	1	2	14 2023	jueves, 28 de diciembre de 2023	domingo, 31 de diciembre de 2023	88%	X
DENUNCIA 2023	EDUCACION - OBRAS PUBLICAS	DENUNCIA LE PIO X	1	2	4 2023	lunes, 28 de agosto de 2023	viernes, 23 de febrero de 2024	100%	X
1.1.2024	HACIENDA, MOVILIDAD, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, INFRAESTRUCTURA, DEPORTE, JURIDICA GENERAL (CONTROL INTERNO), DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE	FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2023	21	47	2 2024	viernes, 28 de mayo de 2024	jueves, 28 de noviembre de 2024	93%	X
CONTRATO 2310031201	PLANEACION HACIENDA	TREMBIDA CREATIVA ARTL	1	1	12 2024	miércoles, 12 de junio de 2024	jueves, 12 de diciembre de 2024	100%	X
AEF 3.1.2024	HACIENDA, DEPORTE, INFRAESTRUCTURA, JURIDICA	CONTRATOS DE COMARCATO DEL ESTADO PALOORANDE Y UNIDAD DEPORTIVA	7	14	13 2024	viernes, 23 de agosto de 2024	viernes, 28 de febrero de 2025	100%	X



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.3.1.1 ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
4.1.2023 INSTITUCION EDUCATIVA INEM.
SECRETARIAS INVOLUCRADAS INVOCRADOS
SECRETARÍA DE EDUCACION SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA ANTES (OBRAS PÚBLICAS).**

Es de anotar que el plan de mejoramiento **se suscribió el 22 de marzo de 2023** y la última fecha de vencimiento de las acciones **era el 30 de septiembre de 2023.**

NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD / ACCION PREVENTI VA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	CAUSA	INSIDENCIA DEL HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O ACCION PREVENTIVA
			A	D	
1	HALLAZGO NRO 1. SECRETARIA DE EDUCACIÓN - ERUM. NO PUBLICACIÓN EN SECOP II DE LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS CONTRATOS 2116261086 DE 2021, 2206090640 DE 2021. TRANSVERSAL A LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES -ERUM-048-2022.	1- Error involuntario de la obligatoriedad de publicar la matriz de riesgos en documento a parte en el SECOP I y el SECOP II fundamentados en el regimen de contratación de la ERUM y la Alcaldía de Manizales.	X	X	1 - Revisar la publicación en el SECOP I y SECOP II de la totalidad de los documentos cargados en los contratos 2111261086 de 2021, 2206090640 de 2022 y publicarlos los faltantes si el sistema lo permite 1- Realizar seguimiento mediante lista de chequeo a la publicación de la totalidad de los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales <u>en el SECOP II de los contratos de obra pública para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Manizales.</u>
2	HALLAZGO NRO 2. SECRETARIA EDUCACION	1- Debilidades en la elaboración de los estudios previos en cuanto a la estructuración del analisis de riesgos y la forma de mitigarlos	X	X	1- Aplicar lo contenido en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación- M-ICR-01 de Colombia Compra Eficiente.
3	HALLAZGO NRO 3. SECRETARIA EDUCACION. LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2211301346 ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA ERUM POR VALOR DE \$947.993.320.	1-No realizar la contratación para realizar el reforzamiento estructural de la Infraestructura de la Institución Educativa INEM	X	X	1- Gestionar recursos por el orden de los 19 Mil Millones para ejecutar el reforzamiento estructural de los bloques D y E de la Institución Educativa INEM Baldomero Sanín Cano, como lo especifica los estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural

TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN (INEM)	3	4	1 2023

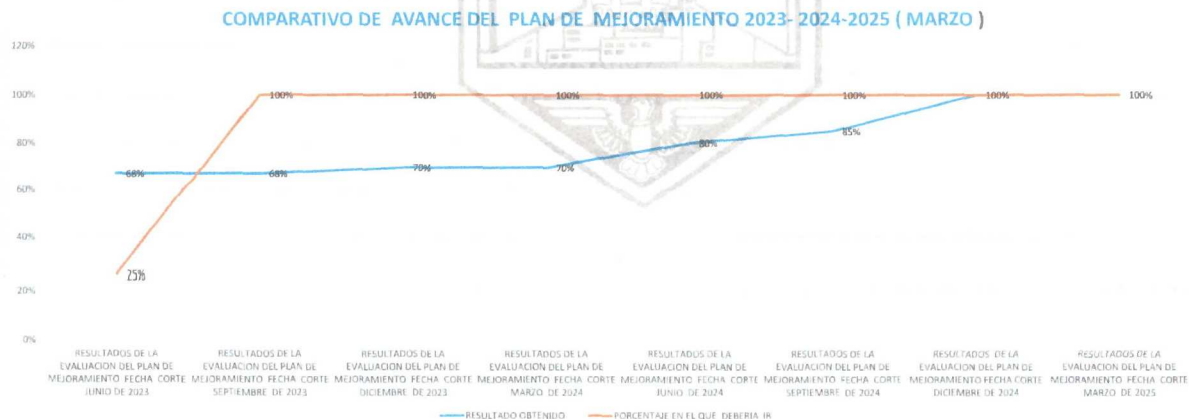


UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

La secretaria de educación e **infraestructura** envían informes de seguimiento así: los cuales reposan en la carpeta de auditoría y en medio magnético.

SECRETARÍAS INVOLUCRADA			
EDUCACION		INFRAESTRUCTURA	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	30 de junio de 2023	1	30 de junio de 2023
2	15 de septiembre de 2023		
3	30 de diciembre de 2023		
4	30 de junio de 2024	4	30 de junio de 2024
5	24 de septiembre de 2024	5	24 de septiembre de 2024
6	4 de diciembre de 2024	6	4 de diciembre de 2024
7	6 de marzo de 2025	7	6 de marzo de 2025

**FECHA DE
VENCIMIENTO
DE LA ÚLTIMA
ACCIÓN 30 DE
SEPTIEMBRE DE
2023**



Se evidencian gestiones realizadas por la presente administración 2024-2025 para subsanar las debilidades encontradas.

Plan de mejoramiento CERRADO A MARZO DE 2025.

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.3.1.2 RECURSOS NATURALES SECRETARIAS
INVOLUCRADAS SECRETARIA GENERAL
(UNIDAD DE CONTROL INTERNO).**

Es de anotar que el plan de mejoramiento **se suscribió el 22 de septiembre de 2023.**

NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD/ ACCION	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA
3	Omisión en la realización de actividades de evaluación, control y seguimiento al componente ambiental en los sujetos y puntos de control, transversal a: Municipio de Manizales.	ADMINISTRATIVA	Incluir en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2024, auditoría al Componente Ambiental.

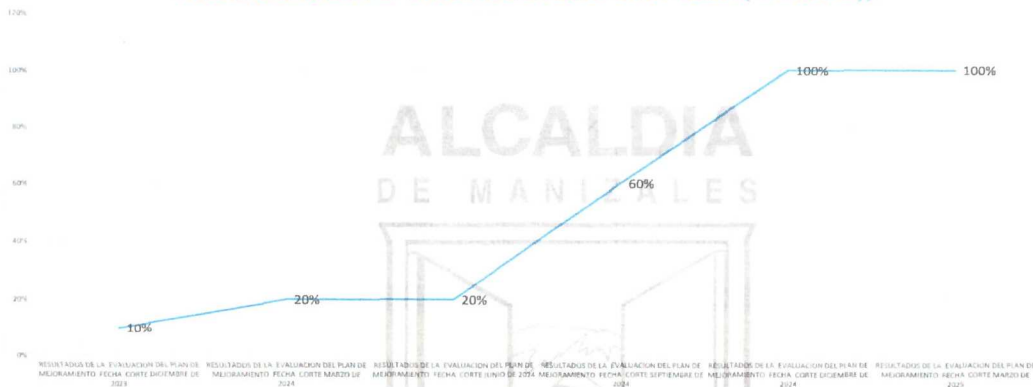
TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
RECURSOS NATURALES	1	1	13 2023

Se Incluyo en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2024, auditoría al Componente Ambiental; el Plan fue aprobado en Comité Institucional de Control Interno de la Alcaldía de Manizales mediante Acta N° 1 del 13 de febrero de 2024. **Se realizó auditoria AU-CI-004-2024; la cual fue publicada en la página web de la alcaldía en el siguiente link <https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica/informes/informes-de-control-interno/>.**



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**COMPARATIVO DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE
MEJORAMIENTO VIGENCIAS 2023-2024- 2025 (MARZO))**



Se evidencian gestiones realizadas por la presente administración 2024-2025 para subsanar las debilidades encontradas.

Plan de mejoramiento CERRADO A MARZO DE 2025.

**4.3.1.3 DENUNCIA I.E.SAN PIO X LA CAPILLA B ENEA;
INVOCRADOS SECRETARÍA DE EDUCACION
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA ANTES
(OBRAS PÚBLICAS).**

Es de anotar que el plan de mejoramiento **se suscribió el 24 de agosto de 2023** y la última fecha de vencimiento **de la última actividad es el 23 de febrero de 2024.**

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

NRO DEL HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	INCIDENCIA DEL HALLAZGO			ITEM ACCI ONES	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA	SECRETARIA Y/O DEPENDENCIA
		A	D	F			
1	Indebida ejecución del presupuesto designado para el contrato de obra No. 1908260670 de 2,019	X		X	1	Aprobar en Comité técnico de obra y/o Bitácora de obra, de todos los cambios que se puedan presentar en la ejecución de la obras (ej: Diseños, cantidades, condiciones técnicas, etc) en los futuros contratos que se lleguen a desarrollar.	Secretaria de Educacion Secretaria de Obras Públicas
					2	Levantar acta de dicho Comité y/o dejar registro en bitácora.	Secretaria de Educacion Secretaria de Obras Públicas

TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
DENUNCIA LE PIO X	1	2	4 2023

La secretaria de **educación e infraestructura** envían informes de seguimiento así: los cuales reposan en la carpeta de auditoría y en medio magnético.

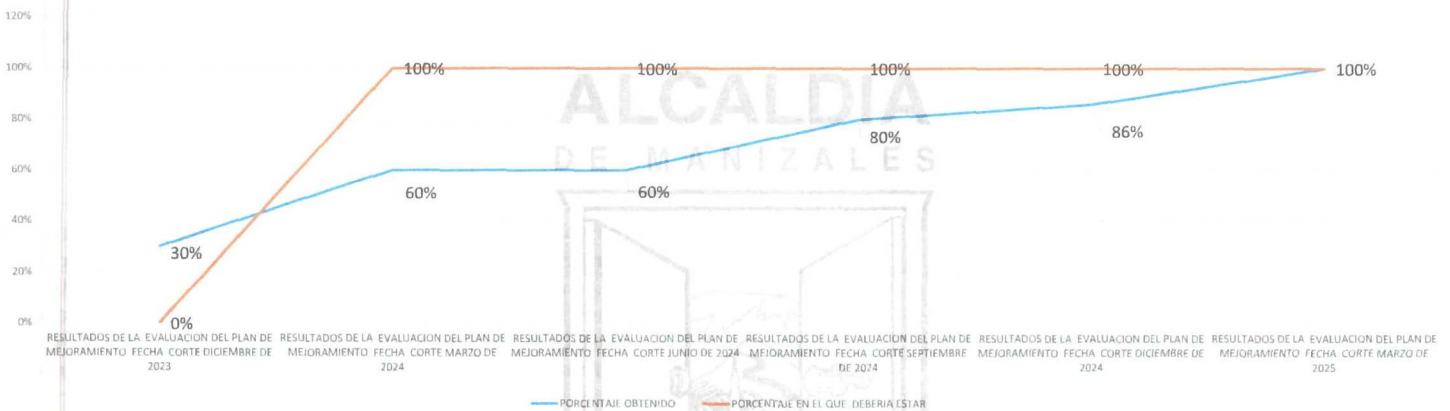
DENUNCIA I.E.SAN PIO X LA CAPILLA B ENEA			
SECRETARIAS INVOLUCRADAS			
EDUCACION		INFRAESTRUCTURA	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	30 de septiembre de 2023		
2	30 de diciembre de 2023		
3	20 de marzo de 2024	3	20 de marzo de 2024
4	30 de junio de 2024	4	30 de junio de 2024
5	24 de septiembre de 2024	5	24 de septiembre de 2024
6	4 de diciembre de 2024		
7	6 de marzo de 2025	7	6 de marzo de 2025

FECHA DE
VENCIMIENTO DE LA
ULTIMA ACCION 23 DE
FEBRERO DE 2024



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

COMPARATIVO AVANCE VIGENCIAS 2023-2024-2025 (MARZO)



Se evidencian gestiones realizadas por la presente administración 2024-2025 para subsanar las debilidades encontradas.

Plan de mejoramiento CERRADO A MARZO DE 2025.

4.3.1.4 ATENCIÓN A DENUNCIA PISTA DE BMX DEL BOSQUE POPULAR EL PRADO DE LA CIUDAD DE MANIZALES; SECRETARIAS INVOLUCRADAS SECRETARIA DEL DEPORTE Y SECRETARIA JURIDICA.

Es de anotar que el plan de mejoramiento se suscribió en octubre de 2023 y la última fecha de vencimiento de la última de las acciones era 31 de diciembre de 2023.

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	INCIDENCIA	ITEM ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA
SECRETARÍA DE DEPORTE ADMINISTRATIVO Violación al principio de planeación del contrato de obra No. 2205040612.	Administrativo con presunto alcance Disciplinario.	1	Socializar los hallazgos generados en la auditoría y el plan de mejoramiento con los funcionarios y contratistas que participan en la etapa precontractual de la dependencia
		2	Elaboracion de los documentos precontractuales conforme a los lineamientos indicados por la secretaria juridica) en cuanto a los estudios previos y demás documentos precontractuales como estudios y diseños de los proyectos de infraestructura de la Secretraría del Deporte

TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
DENUNCIA PISTA BMX	1	2	14 2023

Las secretarias enviaron informes de seguimiento así: los cuales reposan en la carpeta de auditoría y en medio magnético.

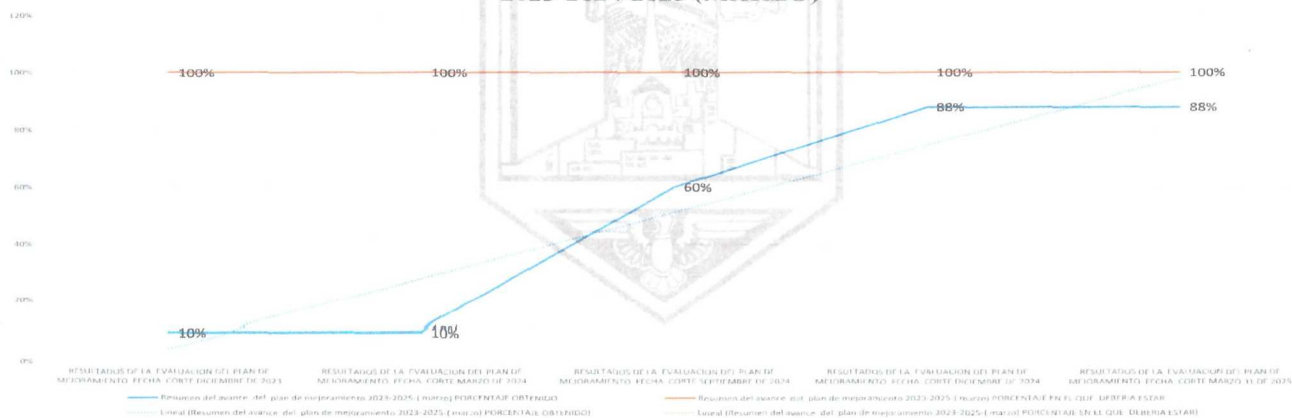


UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

SECRETARIAS INVOLUCRADAS	
DEPORTE	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	16 de enero de 2024
2	20 de marzo de 2024
3	4 de julio de 2024
4	30 de septiembre de 2024

FECHA DE VENCIMIENTO
DEL PLAN DE
MEJORAMIENTO
DICIEMBRE DE 2023

**COMPARATIVO DE SEGUIMIENTOS VR RESULTADO ESPERADO VIGENCIAS
2023-2024-2025 (MARZO)**



Se evidencian gestiones realizadas por la presente administración 2024-2025 para subsanar las debilidades encontradas.

Plan de mejoramiento CERRADO A MARZO DE 2025.

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.3.1.5 AUDITORIA AFG-1.01-2024 FINANCIERA Y DE
GESTION VIGENCIA 2023. HAY 9 SECRETARIAS
INVOLUCRADAS ASI:**

Es de anotar que el plan de mejoramiento se suscribió el 28 de mayo de 2024 y la última fecha de vencimiento de acciones era el 28 de febrero de 2025.

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES
HACIENDA	1	1
	2	1
	3	1
	4	1
	5	1
	6	1
	7	1
	8	1
	9	1
	10	1
	11	1
	12	1
	19	1
	20	1
TOTALES	14	17

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	13	1
		1
	17	1
		1
	19	1
		1
TOTALES	3	7

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES
MEDIO AMBIENTE	14	1
		1
		1
	21	1
		1
		1
TOTALES	2	6

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES
JURIDICA	19	1
		1
TOTALES	1	2

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES
GENERAL	5	1
	6	1
TOTALES	2	2

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES
MOVILIDAD	1	1
	7	1
	8	1
	15	1
	19	1
TOTALES	5	6

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES
DEPORTE	16	1
		1
	19	1
		1
TOTALES	2	4

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES
DESARROLLO SOCIAL	19	1
		1
TOTALES	1	2

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES
INFRAESTRUCTURA	18	1
TOTALES	1	1



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

Las secretarías enviaron informes de seguimiento así: los cuales reposan en la carpeta de auditoría y en medio magnético.

INVENTARIO DE INFORMES HACIENDA		
ITEM	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	1	lunes, 30 de septiembre de 2024
2	2	jueves, 28 de noviembre de 2024
3	3	miércoles, 19 de febrero de 2025
INVENTARIO DE INFORMES DE MOVILIDAD		
ITEM	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	1	domingo, 30 de junio de 2024
2	2	lunes, 30 de septiembre de 2024
3	3	martes, 31 de diciembre de 2024
4	4	miércoles, 19 de febrero de 2025
INVENTARIO DE INFORMES DE INFRAESTRUCTURA		
ITEM	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	1	lunes, 30 de septiembre de 2024
2	2	lunes, 30 de diciembre de 2024
3	3	viernes, 28 de febrero de 2025
INVENTARIO DE INFORMES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
ITEM	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	1	lunes, 30 de septiembre de 2024
2	2	viernes, 31 de enero de 2025
INVENTARIO DE INFORMES DE MEDIO AMBIENTE		
ITEM	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	1	viernes, 31 de enero de 2025

INVENTARIO DE INFORMES DEPORTE		
ITEM	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	1	lunes, 30 de septiembre de 2024
2	2	lunes, 30 de diciembre de 2024

INVENTARIO DE INFORMES DESARROLLO SOCIAL		
ITEM	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	1	domingo, 30 de junio de 2024
2	2	lunes, 30 de septiembre de 2024
3	3	viernes, 31 de enero de 2025
INVENTARIO DE INFORMES JURIDICA		
ITEM	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	1	lunes, 30 de septiembre de 2024
2	2	lunes, 30 de diciembre de 2024



UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

RESULTADO DEL AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A
MARZO DE 2025

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO POR SECRETARIA A MARZO 31 DE 2025

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)	OBSERVACIONES/ ACCIONES PENDIENTES POR CERRAR
HACIENDA	1	1	2	2	2	
	2	1	2	2	2	
	3	1	2	2	2	
	4	1	2	1	1	1
	5	1	2	2	2	
	6	1	2	2	2	
	7	1	2	2	2	
	8	1	2	2	1	2
	9	1	2	2	2	
	10	1	2	2	2	
	11	1	2	2	1	3
	12	1	2	1	0	4
	19	1	2	2	2	
	20	1	2	2	1	5
TOTALES	14	17	34	32	28	
PONDERACION				20%	80%	
RESULTADO CON LA PONDERACION				19%	66%	
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE HACIENDA				85%		

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)
GENERAL	5	1	2	2	2
	6	1	2	2	2
TOTALES	2	2	4	4	4
PONDERACION				20%	80%
RESULTADO CON LA PONDERACION				20%	80%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE GENERAL				100%	



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)
MOVILIDAD	1	1	2	2	2
	7	1	2	2	2
	8	1	2	2	2
	15	1	2	2	2
	19	1	2	2	2
TOTALES	5	6	12	12	12
PONDERACION				20%	80%
RESULTADO CON LA PONDERACION				20%	80%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD				100%	

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	13	1	2	2	2
		1	2	2	2
	17	1	2	2	2
	19	1	2	2	2
		1	2	2	2
		1	2	2	2
		1	2	2	2
TOTALES	3	7	14	14	14
PONDERACION				20%	80%
RESULTADO CON LA PONDERACION				20%	80%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				100%	

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)
MEDIO AMBIENTE	14	1	2	2	2
		1	2	2	2
		1	2	2	2
	21	1	2	2	2
		1	2	2	2
		1	2	2	2
TOTALES	2	6	12	12	12
PONDERACION				20%	80%
RESULTADO CON LA PONDERACION				20%	80%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO MEDIO AMBIENTE				100%	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)
DESARROLLO SOCIAL	19	1	2	2	2
		1	2	2	2
TOTALES	1	2	4	4	4
PONDERACION				20%	80%
RESULTADO CON LA PONDERACION				20%	80%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DESARROLLO SOCIAL				100%	

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)
JURIDICA	19	1	2	2	2
		1	2	2	2
TOTALES	1	2	4	4	4
PONDERACION				20%	80%
RESULTADO CON LA PONDERACION				20%	80%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO JURIDICA				100%	

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)
INFRAESTRUCTURA	18	1	2	2	2
TOTALES	1	1	2	2	2
PONDERACION				20%	80%
RESULTADO CON LA PONDERACION				20%	80%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA				100%	



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

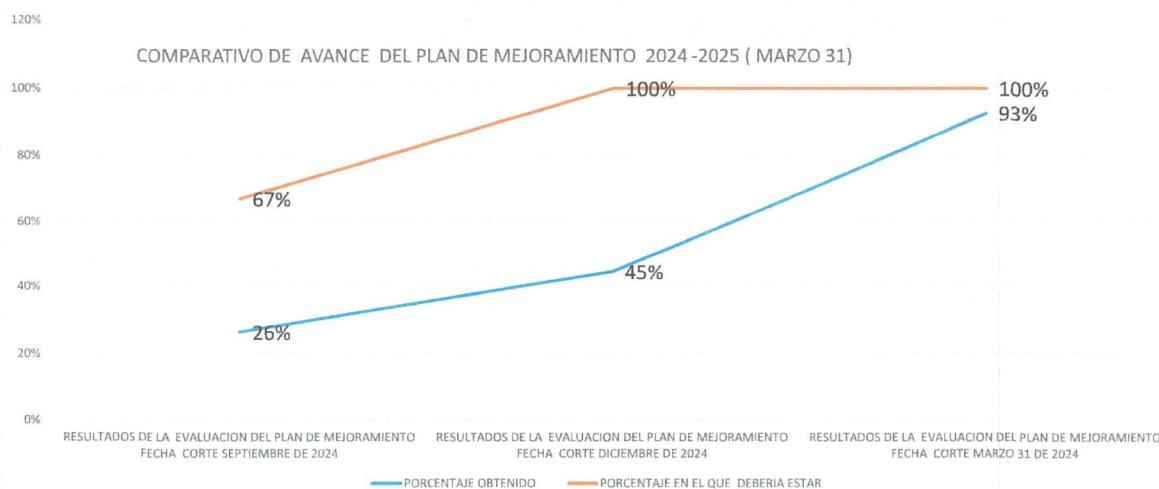
SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)
DEPORTE	16	1	2	2	1
	19	1	2	2	2
		1	2	2	2
		1	2	2	1,8
TOTALES	2	4	8	8	6,8
PONDERACION				20%	80%
RESULTADO CON LA PONDERACION				20%	68%
AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEPORTE				88%	

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR SECRETARIA DE ACUERDO A SU PARTICIPACION

SECRETARIA	HALLAZGO	ACCIONES	ESPERADO	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)	CALIFICACION CUMPLIMIENTO 20%	CALIFICACION DE EFECTIVIDAD (80%)	TOTAL AVANCE
HACIENDA	14	17	34	32	28	19%	66%	85%
GENERAL	2	2	4	4	4	20%	80%	100%
MOVILIDAD	5	6	12	12	12	20%	80%	100%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3	7	14	14	14	20%	80%	100%
MEDIO AMBIENTE	2	6	12	12	12	20%	80%	100%
DEPORTE	2	4	8	8	6,8	20%	68%	88%
DESARROLLO SOCIAL	1	2	4	4	4	20%	80%	100%
JURIDICA	1	2	4	4	4	20%	80%	100%
INFRAESTRUCTURA	1	1	2	2	2	20%	80%	100%
TOTALES		47	94	92	86,8	20%	74%	93%
TOTAL HALLAZGOS 21			PONDERACION	20%	80%			
RESULTADO CON LA PONDERACION				20%	74%			
AVANCE GENERAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO				93,45%				



UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025



Se evidencian gestiones realizadas por la presente administración 2024-2025 para subsanar las debilidades encontradas.

Plan de mejoramiento CERRADO A MARZO DE 2025.

4.3.1.6 DENUNCIA 80013-2023-799 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.2310031291 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA DE MANIZALES (SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANEACIÓN), CON LA EMPRESA TREMENDA CREATIVA & BTL.

NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD / ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	INCIDENCIA	ITEM ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA
1	SECRETARIAS INVOLUCRADAS HACIENDA Y PLANEACION OBSERVACION UNO ADMINISTRATIVA CON PRESUNTO ALCANCE FISCAL. Gestión ineficiente y antieconómica por la celebración y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.2310031291, el cual no se ajusta a las actividades establecidas en el proyecto de inversión, por valor de doscientos noventa y un millones novecientos noventa y cuatro mil ciento diez pesos (\$291.994.110).	Administrativa con presunto alcance fiscal.	1	Realizar las gestiones para llevar a cabo capacitación y sensibilización en temas de supervision. A los funcionarios que se designan como Supervisores en las Secretarías de Hacienda y Planeación de la Administración Municipal



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

Es de anotar que el plan de mejoramiento **se suscribió el 13 de junio de 2024** y la última fecha de vencimiento de las acciones era **el 12 de diciembre de 2024**.

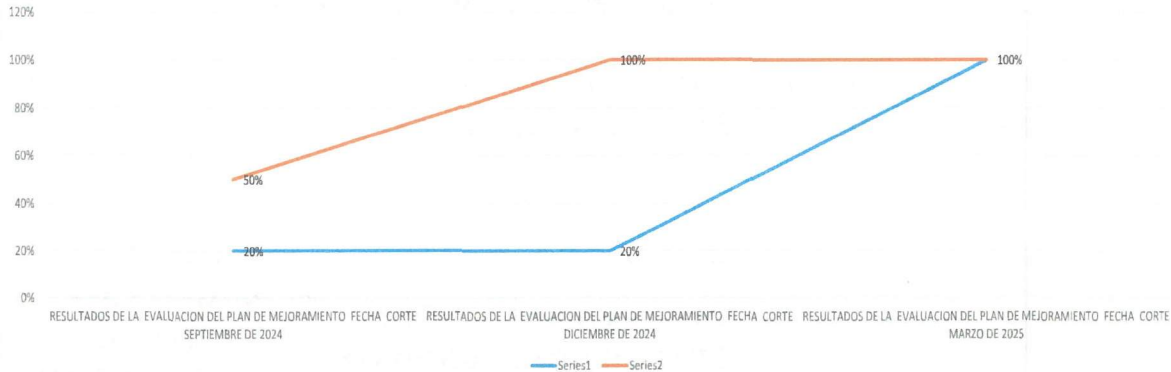
TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
TREMENDA CREATIVA &BTL	1	1	12 2024

Las secretarias enviaron informes de seguimiento así: los cuales reposan en la carpeta de auditoría y en medio magnético

TREMENDA			
SECRETARIAS INVOLUCRADAS			
HACIENDA		PLANEACION	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	30 de septiembre de 2024	1	30 de septiembre de 2024
2	30 de diciembre de 2024	2	30 de diciembre de 2024
3	3 de marzo de 2025	3	3 de marzo de 2025

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

COMPARATIVO AVANCE VIGENCIAS 2024-2025 (MARZO)



Se evidencian gestiones realizadas por la presente administración 2024-2025 para subsanar las debilidades encontradas.

Plan de mejoramiento CERRADO A MARZO DE 2025.

4.3.1.7 DENUNCIA “ANALIZAR Y EVALUAR LAS FASES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA DE MANIZALES PARA ENTREGAR EN COMODATO EL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTADIO PALOGRANDE, ASÍ COMO SU EJECUCIÓN Y EL RESPECTIVO IMPACTO FISCAL.”

Es de anotar que el plan de mejoramiento se suscribió el 23 de agosto de 2024 y la última fecha de vencimiento de las acciones era el 28 de febrero de 2025.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD / ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O ACCION PREVENTIVA
1	Hallazgo Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Proceso Administrativo Sancionatorio Por la omisión en el suministro de información requerida al equipo auditor.	1- Los Secretarios de Despacho responsables de los requerimientos, asignaran un funcionario enlace que se encargue de revisar, el requerimiento y garantice la consolidación de la respuesta en su totalidad, aportando evidencias de manera oportuna y eficaz. 2- La Dirección Administrativa de Control Interno, coordinara con las áreas responsables la oportunidad de la respuestas a los requerimientos y verificará el contenido del suministro de información por cada ítem solicitado por los organismos de control.
2	Hallazgo Administrativo con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$34.793.037,00. Inversión de recursos para mantenimiento del Estadio Palogrande mientras se encontraba en ejecución el Contrato de Comodato No.2009150353 suscrito con la FUNDACIÓN ONCE CALDAS	1. Incluir en el clausulado dentro del comodato, cuales reparaciones asume la Fundación Once Caldas y cuales el Municipio de Manizales.
3	Hallazgo Administrativo con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$619.500.000,00. Incumplimiento de la obligación de reinvertir el aprovechamiento económico por parte del Comodatario dentro de la ejecución del Contrato de Comodato No.2009150353 suscrito entre el Municipio de Manizales y la Fundación Once Caldas.	1- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los supervisores por parte de los ordenadores del gasto. 2- Coordinación para el ejercicio de la supervisión, mediante reuniones donde se verifique la ejecución del comodato. 3- Requerimiento de informes financieros de aprovechamiento económico y relación de reinversión por parte del comodatario. Esto se hará desde la supervisión del Contrato de forma bimensual y se registrará en el informe de supervisión que se carga a la plataforma SECOP.
4	Hallazgo Administrativo con alcance disciplinario: Insuficiencia en la cobertura de las pólizas de seguro respecto a los requerimientos contractuales de los bienes entregados en comodato en los contratos 2106040543 por el Municipio de Manizales.	1- Ajustar las pólizas de seguro conforme a las necesidades de cobertura del contrato 2106040543 por parte del comodatario. 2. Cargar en el sistema SECOP II, las polizas ajustadas por parte del supervisor del contrato. .
5	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por indebida supervisión de las obligaciones 6, 7, 12, 15 y 16 respecto del contrato N°2009150353 de 2020 y los sistemas empleados en el municipio para manejo y control de bienes entregados bajo el comodato	1- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles por destinación, que pertenecen al comodato y realizar seguimientos. 2- Elaboración de un diagnóstico general del estado del inmueble por parte de los sujetos contractuales para determinar condiciones de conservación del mismo.
6	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por el suministro de información incongruente para determinar el monto de los recursos utilizados en inversiones	1- Coordinar reuniones del equipo de supervisión con el fin de verificar la ejecución del comodato. 2-Solicitar por parte de los supervisores al comodatario informes financieros de aprovechamiento económico y relación de reinversión de forma bimensual con el fin de ser verificados y que formen parte de la carpeta contractual . y se registrará en el informe de supervisión que se carga a la plataforma SECOP.
7	DENUNCIA - Hallazgo Administrativo. Deficiencias en el seguimiento a las inversiones realizadas por ONCE CALDAS S.A. EN REORGANIZACIÓN como contraprestación a la exoneración del Impuesto a Espectáculos Públicos.	1- Solicitar semestralmente al Concejo de Manizales sobre el informe de exoneración del Impuesto de Espectáculos Públicos presentado por el Once Caldas S.A. en Reorganización. 2- Establecer cronogramas de fiscalización al proceso de exoneración del Impuesto de Espectáculos Públicos al Once Caldas S.A en Reorganización.

Las secretarías enviaron informes de seguimiento así: los cuales reposan en la carpeta de auditoría y en medio magnético.

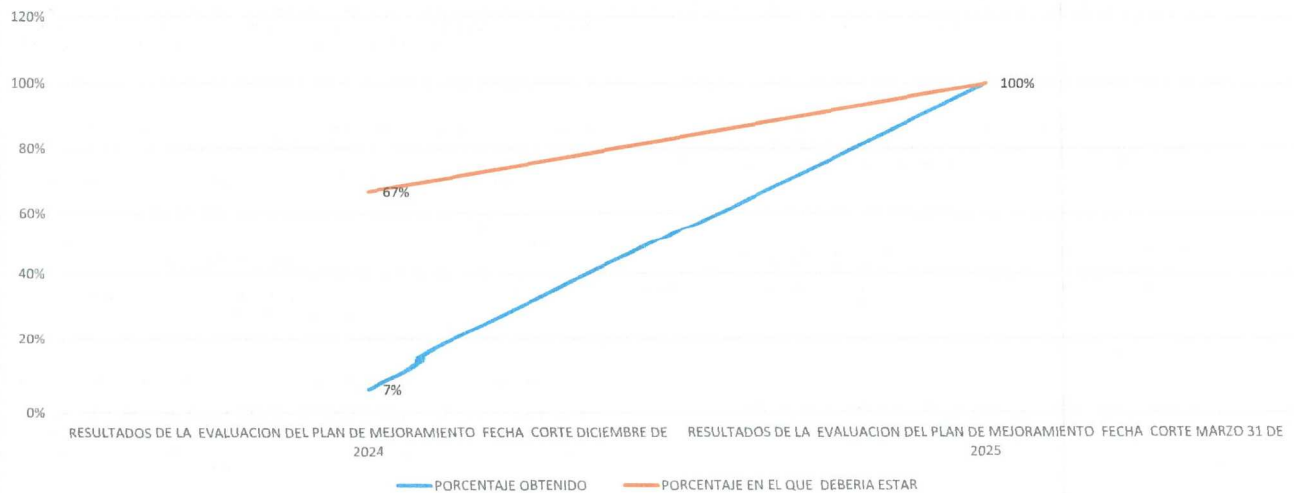
UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

SECRETARIAS INVOLUCRADAS COMODATO DEL ESTADIO					
HACIENDA		INFRAESTRUCTURA		DEPORTE	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME	INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	31 de diciembre de 2023				
2	28 de febrero de 2025				
3	28 de febrero de 2025	3	28 de febrero de 2025	3	28 de febrero de 2025

FECHA DE SUSCRIPCION DEL
PLAN DE MEJORAMIENTO
AGOSTO 23 DE 2024

VENCIMIENTO DEL PLAN DE
MEJORAMIENTO EN FEBRERO
28 DE 2025

COMPARATIVO DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIAS 2024-2025



Se evidencian gestiones realizadas por la presente administración 2024-2025 para subsanar las debilidades encontradas.

Plan de mejoramiento CERRADO A MARZO DE 2025.

[Handwritten signature]

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.3.2 PLANES DE MEJORAMIENTO REPORTADOS A LA
CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE
MANIZALES COMO ABIERTOS FECHA CORTE 31 DE
MARZO DE 2025.**

De los **13 planes de mejoramiento** que se tienen vigentes a marzo 31 de 2025; **6 DE ELLOS PERMANECEN ABIERTOS ES DECIR EL 47% ASÍ:**

AUDITORIAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO 2023-2024-2025				ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
NUMERO AUDITORIA	SECRETARIA	TEMA DE LA UDITORIA	AVANCE A MARZO DE DE 2025	ABIERTO
DENUNCIA	INFRAESTRUCTURA	DENUNCIA BULEVAR DE LA ENEA	43%	X
3.2.2024	INFRAESTRUCTURA	ACTUACION ESPECIAL BULEVAR DE LA 19 Y CICLORUTA	57%	X
DENUNCIA	INFRAESTRUCTURA	PISO 4 DE LA ALCALDÍA	0%	X
DENUNCIA	INFRAESTRUCTURA	LOCALES COMERCIALES BAJO EL PUENTE CRA20	0%	X
2.3.2024	PLANEACION	PLAN DE DESARROLLO	44%	X
2.1.2024	MEDIO AMBIENTE	COMPONENTE AMBIENTAS	67%	X

- El plan de mejoramiento correspondiente a la auditoria referente a la denuncia del bulvar de la enea; **venció en el mes de marzo de 2025.** (La fecha de vencimiento de las acciones estaba definida para el mes de marzo de 2025).
- Los otros **5 planes de mejoramiento** tienen fecha de vencimiento así:
 - Tres (3) planes de mejoramiento **vencen en el mes de junio de 2025**
 - Y dos (2) planes vencen **en el mes de julio de 2025.**



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.3.2.1 DENUNCIA BULEVAR DE LA ENEA LA NO
CONSTRUCCION DEL BULEVAR DEL BARRIO LA
ENEA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES;
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**

Es de anotar que el plan de mejoramiento **se suscribió el 26 de septiembre de 2024** y la última fecha de vencimiento de las acciones era **el 30 de marzo de 2025**.

NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA	FECHA INICIAL DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINAL DE EJECUCIÓN DE LA ACCION
1	Administrativo con presunto alcance disciplinario: deficiencias en la etapa precontractual y en la suspensión del contrato de obra pública N° 2312191454 que impidieron su ejecución, suscritos por la secretaria de obras públicas, la interventoría y la supervisión.	Administrativo con presunto alcance disciplinario	<u>Realizar, socializar e implementar un procedimiento entre la Secretaria de Infraestructura y el área de Contratacion de la Secretaria Juridica que permita complementar los cronogramas de ejecución precontractual planteados en el Manual de contratacion de la Entidad, con el fin de establecer los periodos de tiempo necesarios para adelantar los procesos contratuales en cada una de sus modalidades, y de esta forma fortalecer el proceso de planeacion contractual, en los contratos que sean celebrados por la Secretaria de Infraestructura.</u>	1 de octubre de 2024	31 de marzo de 2025
2	Administrativo con presunto alcance disciplinario: Constitución de reservas presupuestales sin justificación	Administrativo con presunto alcance disciplinario	<u>Solicitar capacitacion a la secretaria de hacienda, respecto de las normas presupuestales, reservas, cuentas por pagar, reservas inducidas, vigencias futuras en otros</u>	1 de octubre de 2024	31 de marzo de 2025
3	Administrativo. Contrato de Obra Pública 2312191454 sin Disponibilidad Presupuestal.	Administrativo	<u>Realizar las gestiones necesarias para solicitar la disponibilidad presupuestal</u>	1 de octubre de 2024	31 de marzo de 2025



UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
DENUNCIA BULEVAR DE LA ENEA	3	3	14 2024

SEGUIMIENTO A MARZO DE 2025 POR PARTE DE CONTROL INTERNO

NÚMERO DEL HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SEPTIEMBRE 28 DE 2024	VENCIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EN MARZO 30 DE 2025	CALIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	CALIFICACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	REPORTE DE AVANCE	OBSERVACION DEL AVANCE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1	Administrativo con presunto alcance disciplinario: deficiencias en la etapa precontractual y en la suspensión del contrato de obra pública N° 2312191454 que impidieron su ejecución, suscritos por la secretaria de obras públicas, la interventoría y la supervisión.	Realizar, socializar e implementar un procedimiento entre la Secretaría de Infraestructura y el área de Contratación de la Secretaría Jurídica que permita complementar los cronogramas de ejecución precontractual planteados en el Manual de contratación de la Entidad, con el fin de establecer los periodos de tiempo necesarios para adelantar los procesos contractuales en cada una de sus modalidades, y de esta forma fortalecer el proceso de planeación contractual, en los contratos que sean celebrados por la Secretaría de Infraestructura.	1	0	La secretaria a enviado los siguientes informes de seguimiento al: BULEVAR DE LA ENEA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SECRETARIA JURIDICA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SECRETARIA DE INTERVENTORIA SECRETARIA DE SUPERVISION SECRETARIA DE PLANEACION SECRETARIA DE PRESUPUESTO SECRETARIA DE TRAFICO SECRETARIA DE VIVIENDA SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE SECRETARIA DE TURISMO SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SECRETARIA DE AGRICULTURA SECRETARIA DE GASTRONOMIA SECRETARIA DE ARQUITECTURA SECRETARIA DE DISEÑO SECRETARIA DE MANEJO DE RESERVAS SECRETARIA DE PRESUPUESTO SECRETARIA DE TRAFICO SECRETARIA DE VIVIENDA SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION SECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE SECRETARIA DE TURISMO SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SECRETARIA DE AGRICULTURA SECRETARIA DE GASTRONOMIA SECRETARIA DE ARQUITECTURA SECRETARIA DE DISEÑO SECRETARIA DE MANEJO DE RESERVAS	Control Interno da una calificación de cumplimiento (1) y (0) en la efectividad.	ACCION ABIERTA A MARZO 31 DE 2025
2	Administrativo con presunto alcance disciplinario: Constitución de reservas presupuestales sin justificación	Solicitar capacitación a la secretaria de hacienda, respecto de las normas presupuestales, reservas, cuentas por pagar, reservas inducidas, vigencias futuras en otros	2	1	LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, envia informe de seguimiento nro 1 con fecha corte 30 de diciembre de 2024, en el cual indica: "En el mes de diciembre de 2024 se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda, acompañamiento de la Secretaría jurídica, con el fin de dar a conocer al personal de la Secretaría de Infraestructura que tiene a cargo la ejecución de contratos las normas relacionadas con la constitución de reservas presupuestales, reservas tributadas, cuentas por pagar, etc." 2. La secretaria envia informe nro 2 de fecha 31 de marzo de 2025, en el cual se reporta evidencias de la efectividad de las acciones adelantadas.	Control Interno da una calificación de cumplimiento (2) y (1) en la efectividad.	ACCION ABIERTA A MARZO 31 DE 2025
3	Administrativo. Contrato de Obra Pública 2312191454 sin Disponibilidad Presupuestal.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar la disponibilidad presupuestal	2	1	LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, envia informe de seguimiento nro 1 con fecha corte 30 de diciembre de 2024, en el cual indica: "La Secretaría de Hacienda controla el registro presupuestal del contrato 2312191454 el 16 de octubre de 2024." 2. La secretaria envia informe nro 2 de fecha 31 de marzo de 2025, en el cual se reporta evidencias de la efectividad de las acciones adelantadas.	Control Interno da una calificación de cumplimiento (2) y (1) en la efectividad.	AUDITORIA ABIERTA
RESULTADO			5	2			
PONDERACION			20%	80%			
RESULTADO CON LA PONDERACION			17%	27%			
RESULTADO DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE MARZO DE 2025			43%				
RESULTADO ESPERADO A MARZO DE 2025			6	6			
			100%				

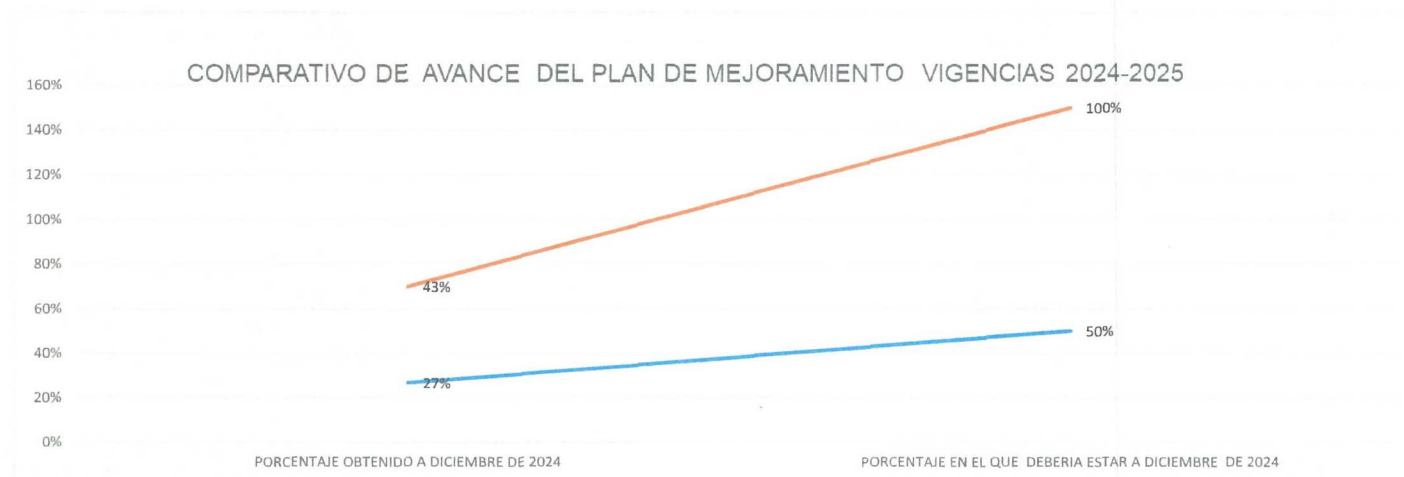
UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

La secretaria envió informes de seguimiento así: los cuales reposan en la carpeta de auditoría y en medio magnético.

BULEVAR DE LA ENEA	
SECRETARIA INVOLUCRADA	
INFRAESTRUCTURA	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	30 de diciembre de 2024
2	31 de marzo de 2025

Es de anotar que el cumplimiento de las acciones reporta un avance del 17% y la efectividad de las acciones un 27% a marzo de 2025 como se aprecia en el cuadro anterior.

Al sumar los dos criterios; el resultado del avance del plan de mejoramiento puntúa un 43%; como se muestra a continuación:




**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

Se evidencian gestiones realizadas por la presente administración 2024-2025 para subsanar las debilidades encontradas. Sin embargo, el Plan de mejoramiento permanece ABIERTO con fecha corte marzo de 2025.

Se recomienda a la secretaria realizar las gestiones pertinentes para evidenciar la efectividad de las acciones; a fin de cerrar el plan de mejoramiento a fecha corte 30 de junio de 2025; fecha corte en la cual se debe presentar el próximo avance al ente de control.

**4.3.2.2 DENUNCIA LOCALES COMERCIALES UBICADOS
BAJO EL PUENTE DE LA CARRERA 20.
SECRETARÍAS INVOLUCRADAS: PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA, HACIENDA, INTERIOR.**

Es de anotar que el plan de mejoramiento se suscribió el 18 de diciembre de 2024 y la última fecha de vencimiento de la última actividad es el 30 de junio de 2025.

Nº	Descripción del hallazgo y/o situación encontrada	Acción de Mejoramiento	Descripción de las actividades	Fecha iniciación de actividad	Fecha de vencimiento	Area responsable
1	Hallazgo Uno. Administrativo. Ineficiente gestión de la infraestructura física ubicada en el espacio colindante al puente de la carrera 20 (5 módulos y salón)	Definir destinación y entidad y/o dependencia responsable	Realizar análisis del entorno	Enero de 15 de 2025	Junio 30 de 2025	Secretarías de Planeación
			Definir el uso institucional	Enero de 15 de 2025	Marzo 30 de 2025	Secretarías de Infraestructura
			Definir proyecto de intervención	Enero de 15 de 2025	Marzo 30 de 2025	Secretarías de Hacienda
			Definir responsables de ejecución y administración	Enero de 15 de 2025	Marzo 30 de 2025	Secretarías del Interior

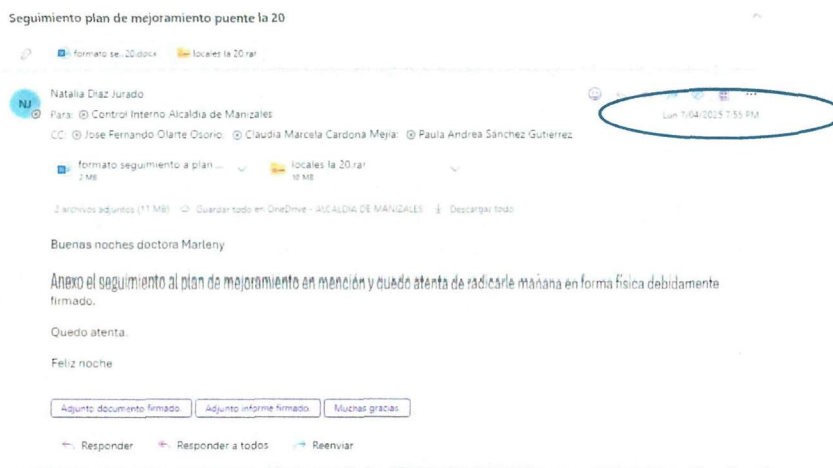
**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
LOCALES COMERCIALES BAJO EL PUENTE CRA20	1	1	17-2024

Se definieron
4 actividades
en el plan de
mejoramiento

A la fecha y hora del reporte al **ente de control 7 de abril de 2025 (6:38 pm)**; las secretarías no habían enviado el informe de seguimiento con las evidencias respectivas que demuestren el cumplimiento y efectividad de la acción planteadas.

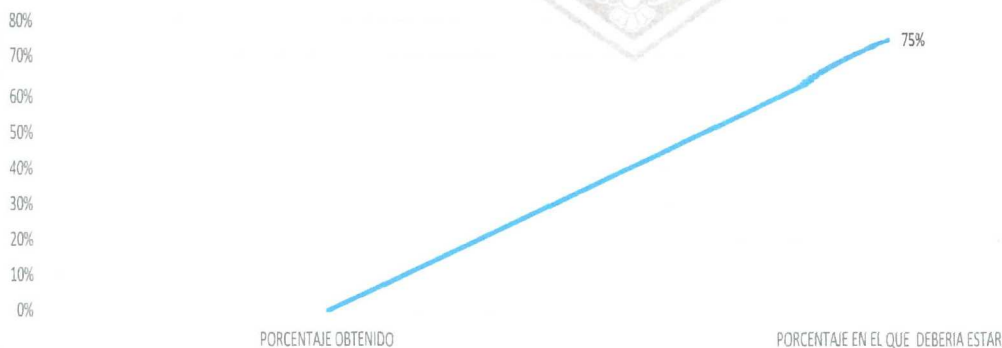
Es de anotar que la secretaria de hacienda envió la información en hora posterior a la rendición como se muestra a continuación:




UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

Dado lo anterior el reporte del avance de dicho plan de mejoramiento al ente de control fue el 0%.

PRIMER SEGUIMIENTO A MARZO 2025					
SEGUIMIENTO A MARZO DE 2025 POR PARTE DE CONTROL INTERNO					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (14 DE DICIEMBRE DE 2024)	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A MARZO DE 2025	CALIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	CALIFICACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	REPORTE DE AVANCE	OBSERVACION DEL AVANCE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Acción de Mejoramiento	Descripción de las actividades	METODOLOGIA DE LA CALIFICACION: CUMPLIMIENTO TOTAL (1) CALIFICACION (0) CUMPLIMIENTO PARCIAL (2) CALIFICACION (0) NO CUMPLIDA CALIFICACION (0)	METODOLOGIA DE LA CALIFICACION: EFECTIVA (1) CALIFICACION (0) NO EFECTIVA CALIFICACION (0)	Las secretarías de infraestructura y planeación, mostraron avance a marzo 01 de 2025 del cumplimiento de las acciones, sin embargo la última fecha de actualización de acciones es el 27 de febrero para el mes de marzo de 2025 el plan de mejoramiento es suscrito el 14 de diciembre de 2024.	Control Interno da una calificación de cumplimiento (0) y (0) en la efectividad. Las responsables de las acciones no mostraron evidencia documentada física o magnetica del cumplimiento de la acción y la efectividad de la misma a marzo 31 de 2025.
	Realizar análisis del entorno	0	0		
Definir destinación y entidad y/o dependencias responsable	Definir el uso institucional	0	0		
	Definir proyecto de intervención	0	0		
	Definir responsables de supervisión y administración	0	0		
RESULTADO		0	0		
PONDERACION		20%	80%		
RESULTADO CON LA PONDERACION		0%	0%		
RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE MARZO DE 2025			0%		
RESULTADO ESPERADO A MARZO DE 2025		6	6		
		50%			



Es de anotar, que la fecha límite para ejecutar las acciones planteadas en el plan de mejoramiento vence en junio de 2025. La información sobre el avance se tendrá en cuenta para ser rendida en el segundo trimestre de la vigencia 2025 al ente de control.

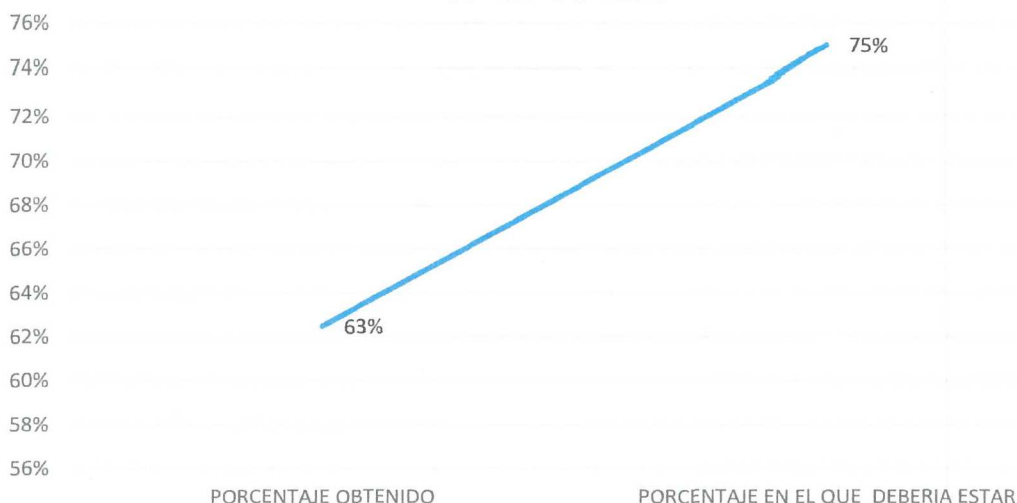
**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

Sin embargo, a la fecha de este informe se incorpora el avance que presentan las secretarías involucradas:

Las secretarías; enviaron informe de seguimiento el cual reposa en la carpeta de auditoría y en medio magnético. Así:

LOCALES COMERCIALES	
SECRETARÍAS INVOLUCRADAS	
PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, INTERIOR, HACIENDA	
INFORME NRO	FECHA DE RECIBIDO
INFORME NRO 1	7 ABRIL DE 2025 A LAS 7:55 PM

**COMPARATIVO DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A
ABRIL DE 2025**






**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

[illegible]

Como se aprecia a la fecha de este informe; el plan de mejoramiento presenta un avance según las evidencias aportadas del **63%. Plan de mejoramiento ABIERTO.**

Se recomienda a la secretaria realizar las gestiones pertinentes para evidenciar la efectividad de las acciones; a fin de cerrar el plan de mejoramiento a fecha corte 30 de junio de 2025; fecha corte en la cual se debe presentar el próximo avance al ente de control.

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.3.2.3 ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF
3.2.2024-ALCALDÍA DE MANIZALES CENTRALIDAD
UNIVERSITARIA - CAMPUS MANIZALES OBRAS DEL
BULEVAR DE LA 19. SECRETARIA INVOLUCRADA
INFRAESTRUCTURA.**

NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD /	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	INCIDENCIA	ITEM ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA	SECRETARIA	FECHA INICIAL DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINAL DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN
1	Hallazgo Administrativo con presunto alcance disciplinario. Deficiencias en la planeación del Contrato de Obra Pública No. 2212231411	Administrativo con presunto alcance Disciplinario	1	Adelantar el comité de Infraestructura por lo menos 1 vez al mes, dejando acta del mismo, conformado por el Alcalde y los ordenadores del gasto de las dependencias que tienen proyectos de infraestructura como: Desarrollo social, Interior, Movilidad, Deportes, Medio Ambiente, Infraestructura, Unidad de Gestión del Riesgo, INVAMA, Aguas de Manizales, INFIMANIZALES, en donde se planea, viabiliza y programan las inversiones y procesos de contratación.	Integrantes del Comité de Infraestructura	15/12/2025	15/06/2025
2	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$147.026.000. Obras Eléctricas NO funcionales, ejecutadas en virtud del Contrato de Obra No.2212231411.	Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal	2	1. Ajustes en el acta de liquidación de las cantidades no ejecutadas a satisfacción o no funcionales, en caso de existir pendientes en el acta de recibo final. 2. <i>Incluir cláusula en relación a la conservación de las obras, en las obligaciones del contrato de obra, hasta el recibo a satisfacción.</i>	INFRAESTRUCTURA	15/12/2025	15/06/2025
7	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$35.080.814,99 Incumplimiento de actividades contractuales en el componente "PAISAJISMO" en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.	Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal					
3	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$155.280.106. Mala calidad de obras ejecutadas en virtud del Contrato de Obra Pública No.2212231411	Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal	2	1. Realizar, socializar e implementar un protocolo para la presentación de los informes de interventoría que permita facilitar los seguimientos y controles de calidad a las obras ejecutadas. 2. Socializar a los interventores y supervisores, una vez iniciados los contratos, las obligaciones contractuales y funciones acorde a su rol durante la ejecución de las obras		15/12/2025	15/06/2025
6	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$1.747.560.993,83. Mala calidad de obras ejecutadas en virtud del Contrato de Obra Pública No.2212231412.	Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal					
4	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$179.915.534. Reconocimiento y pago de mayores valores de obra en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.	Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal	1	Socializar con el personal técnico de la Secretaría de Movilidad, los proyectos que cuenten con estudios y diseños específicamente el componente de Plan de Manejo de Tránsito con el fin de obtener concepto de viabilidad para presupuestar el mismo en los procesos que se adelanten.		15/12/2025	15/06/2025
5	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$120.850.113,66. Reconocimiento y pago de ítem no previsto como actividad de obra en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412..	Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal	1	Incluir en los costos de administración el concepto de vigilancia.		15/12/2025	15/06/2025



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

Es de anotar que el plan de mejoramiento **se suscribió el 5 de diciembre de 2024** y la última fecha de vencimiento **de la última actividad es el 30 de junio de 2025**.

TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
ACTUACION ESPECIAL BULEVAR DE LA 19 Y CICLORUTA	5	7	15 2024

La secretaria envió informes de seguimiento los cuales reposan en la carpeta de auditoría y en medio magnético. Así:

BULEVAR DE LA 19	
SECRETARIAS INVOLUCRADAS	
INFRAESTRUCTURA	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	7 de marzo de 2025

Es de anotar que el cumplimiento de las acciones reporta un avance del 11% y la efectividad de las acciones un 46% a marzo de 2025.

Al sumar los dos criterios; el resultado del avance del **plan de mejoramiento puntúa un 57%**; como se muestra a continuación:

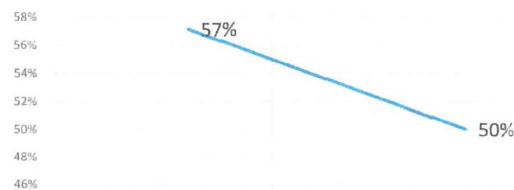


**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

SEGUIMIENTO A MARZO DE 2025 POR PARTE DE CONTROL INTERNO														
NRO DEL HALLAZGO /DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y CIERRE DE 2024	VENCIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EN JUNIO DE 2025	CALIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	CALIFICACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS	REPORTE DE AVANCE	OBSERVACION DEL AVANCE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO								
	DESCRIPCION HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCION DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA	METODOLOGIA DE LA CALIFICACION 1.CUMPLIMIENTO TOTAL CALIFICACION (S) 2.CUMPLIMIENTO PARCIAL CALIFICACION (S) 3.NO CUMPLIDA CALIFICACION(S)	METODOLOGIA DE LA CALIFICACION 1.EFECTIVA CALIFICACION (S) 2.PARCIALMENTE EFECTIVA CALIFICACION (S) 3.NO EFECTIVA CALIFICACION(S)										
1	Hallazgo Administrativo con presunto alcance disciplinario. Deficiencias en la planeación del Contrato de Obra Pública No. 2212231411	Adelantar el comité de Infraestructura por lo menos 1 vez al mes, dejando acta del mismo, conformado por el Alcalde y los ordenadores del gusto de las dependencias que tienen proyectos de infraestructura como: Desarrollo social, Interior, Movilidad, Deportes, Medio Ambiente, Infraestructura, Unidad de Gestión del Riesgo, INVAIMA, Aguas de Manzanas, INFIMANIZALES, en donde se planea, viabiliza y programan las inversiones y procesos de contratación.	0	0	1. LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ENVÍO INFORME DEL "7 DE MARZO DE 2025" DONDE EN LA PAGINA 5 Y 6 DEL INFORME INDICA "Se están gestionando los recursos para iniciar los trabajos adelantados en las presente carpeta de (Dispositivo de Alcantarillado) Y CALIDAD A LA ACCIÓN EN CURSO 09".	Control Interno da una calificación de cumplimiento (0) y (0) en la efectividad. Los responsables de las acciones no mostraron evidencia documentada física o magnética del cumplimiento de la acción y la efectividad de la misma a marzo 31 de 2025.								
2	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$147.026.000. Obras Eléctricas NO funcionales, ejecutadas en virtud del Contrato de Obra No.2212231411.	1. Ajustes en el acta de liquidación de las cantidades no ejecutadas a satisfacción o no funcionales, en caso de existir pendientes en el acta de recibo final.	2	2	1. LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA ENVÍO INFORME DEL "7 DE MARZO DE 2025" DONDE EN LA PAGINA 5 Y 6 DEL INFORME INDICA "Se acordó con la acción pendiente en el Plan de Mejoramiento, se realizó ajuste en el acta de liquidación del contrato de obra No. 2212231411, considerando los cambios operativos y no prescriptivos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa." Dado que si a la fecha no se han presentado más a cargo de los compromisos de contratación, la Secretaría continúa manteniendo a los interventores de los servicios de Infraestructura para que con estos informes se aplique lo dispuesto.	Control Interno da una calificación de cumplimiento (2) y (2) en la efectividad. La secretaria envía informes donde se evidencia el cumplimiento de las acciones las cuales reposan en la carpeta de auditoria y en medio magnetico así: <table><tr><td colspan="2">BUSQUEDA DE LA 19</td></tr><tr><td colspan="2">informe administrativo</td></tr><tr><td>OPINION DE:</td><td>FECHA DEL SUPLENTE</td></tr><tr><td>SUPLENTE:</td><td>FECHA DEL SUPLENTE:</td></tr></table>	BUSQUEDA DE LA 19		informe administrativo		OPINION DE:	FECHA DEL SUPLENTE	SUPLENTE:	FECHA DEL SUPLENTE:
BUSQUEDA DE LA 19														
informe administrativo														
OPINION DE:	FECHA DEL SUPLENTE													
SUPLENTE:	FECHA DEL SUPLENTE:													
7	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$35.080.814,99 Incumplimiento de actividades contractuales en el componente "PAISAJISMO" en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.	2. Incluir cláusula en relación a la conservación de las obras, en las obligaciones del contrato de obra, hasta el recibo a satisfacción.	2	2	1. LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA ENVÍO INFORME DEL "7 DE MARZO DE 2025" DONDE EN LA PAGINA 5 Y 6 DEL INFORME INDICA "En las presentaciones se está elaborando un cronograma de las obligaciones correspondientes al proyecto paisajismo, se han iniciado algunas actividades basadas en el plan de mejoramiento y se está trabajando en la implementación de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento."	Control Interno da una calificación de cumplimiento (2) y (2) en la efectividad. La secretaria envía informes donde se evidencia el cumplimiento de las acciones las cuales reposan en la carpeta de auditoria y en medio magnetico así: <table><tr><td colspan="2">BUSQUEDA DE LA 19</td></tr><tr><td colspan="2">informe administrativo</td></tr><tr><td>OPINION DE:</td><td>FECHA DEL SUPLENTE</td></tr><tr><td>SUPLENTE:</td><td>FECHA DEL SUPLENTE:</td></tr></table>	BUSQUEDA DE LA 19		informe administrativo		OPINION DE:	FECHA DEL SUPLENTE	SUPLENTE:	FECHA DEL SUPLENTE:
BUSQUEDA DE LA 19														
informe administrativo														
OPINION DE:	FECHA DEL SUPLENTE													
SUPLENTE:	FECHA DEL SUPLENTE:													
3	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$155.280.106. Mala calidad de obras ejecutadas en virtud del Contrato de Obra Pública No.2212231411	1. Realizar, socializar e implementar un protocolo para la presentación de los informes de interventoría que permita facilitar los seguimientos y controles de calidad a las obras ejecutadas.	1	1	1. LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ENVÍO INFORME DEL "7 DE MARZO DE 2025" DONDE EN LA PAGINA 5 Y 6 DEL INFORME INDICA "Se han realizado dos visitas de supervisión en el equipo de trabajo del Plan de Mejoramiento y se está trabajando en la implementación de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento."	Control Interno da una calificación de cumplimiento (1) y (1) en la efectividad. Toda vez que la secretaria no aporta evidencias de la efectividad de las acciones.								
6	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$1.747.560.993,83. Mala calidad de obras ejecutadas en virtud del Contrato de Obra Pública No.2212231412.	2. Socializar a los interventores y supervisores una vez iniciados los contratos, las obligaciones contractuales y funciones acorde a su rol durante la ejecución de las obras	1	1	1. LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA ENVÍO INFORME DEL "7 DE MARZO DE 2025" DONDE EN LA PAGINA 5 Y 6 DEL INFORME INDICA "Se realizó el primer informe de avance de la obra pública de mejoramiento y se está trabajando en la implementación de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento."	Control Interno da una calificación de cumplimiento (1) y (1) en la efectividad. La secretaria no aporta evidencias de la efectividad de las acciones.								
	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$179.915.534. Reconocimiento y pago de mayores valores de obra en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.	Socializar con el personal técnico de la Secretaría de Movilidad, los proyectos que cuenten con estudios y diseños específicamente el componente de Plan de Manejo de Tránsito con el fin de obtener concepto de viabilidad para presupuestar el mismo en los procesos que se adelantan.	1	1	1. LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ENVÍO INFORME DEL "7 DE MARZO DE 2025" DONDE EN LA PAGINA 5 Y 6 DEL INFORME INDICA "Se realizaron las reuniones de seguimiento y se está trabajando en la implementación de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento."	Control Interno da una calificación de cumplimiento (1) y (1) en la efectividad. Toda vez que la secretaria no aporta evidencias de la efectividad de las acciones.								
5	Hallazgo Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$120.850.113,66. Reconocimiento y pago de ítem no previsto como actividad de obra en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412..	Incluir en los costos de administración el concepto de vigilancia	1	1	1. LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA ENVÍO INFORME DEL "7 DE MARZO DE 2025" DONDE EN LA PAGINA 5 Y 6 DEL INFORME INDICA "Se realizaron las reuniones de seguimiento y se está trabajando en la implementación de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento."	Control Interno da una calificación de cumplimiento (1) y (1) en la efectividad. Toda vez que la secretaria no aporta evidencias de la efectividad de las acciones.								
RESULTADO			8	8										
PONDERACION			20%	80%										
RESULTADO CON LA PONDERACION			11%	46%										
RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE MARZO DE 2025				57%										
RESULTADO ESPERADO A MARZO DE 2025			14	14										
				50%										
				58%										

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE MARZO DE 2025

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE
MEJORAMIENTO FECHA CORTE MARZO DE 2025



PORCENTAJE OBTENIDO

PORCENTAJE EN EL QUE DEBERIA ESTAR

UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

Se evidencian gestiones realizadas por la presente administración 2024-2025 para subsanar las debilidades encontradas. **Plan de mejoramiento permanece ABIERTO con fecha corte marzo de 2025;**

Se recomienda a la secretaria realizar las gestiones pertinentes para evidenciar la efectividad de las acciones; a fin de cerrar el plan de mejoramiento a fecha corte 30 de junio de 2025; fecha corte en la cual se debe presentar el próximo avance al ente de control.

4.3.2.4 DENUNCIA PERSONERIA MUNICIPAL CONSTRUCCION PISO 4 (ALCALDIA DE MANIZALES); PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MC-040-2023 (ADECUACION PISO 4 ALCALDIA DE MANIZALES), SECRETARIA INVOLUCRADA INFRAESTRUCTURA.

NRO DEL HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCION HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	INCIDENCIA	ITEM ACCIONES	DESCRIPCION DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA	CARGO Y NOMBRE DEL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA ACCION	FECHA INICIAL DE EJECUCION DE LA ACCION	FECHA DE FINAL DE EJECUCION DE LA ACCION
1	Hallazgo uno Administrativo con presunto alcance disciplinario: Deficiencias en la planeación en la etapa precontractual.	Administrativo con presunto alcance disciplinario	1	Realizar, socializar e implementar un procedimiento entre la Secretaria de Infraestructura, el área de Contratación de la Secretaria Jurídica y Secretaria de hacienda, que permita complementar los cronogramas de ejecución precontractual planteados en el Manual de contratación de la Entidad. Lo anterior con el fin de establecer los periodos de tiempo necesarios para adelantar los procesos contractuales en cada una de sus modalidades, y de esta forma fortalecer el proceso de planeacion contractual, en los contratos que sean celebrados por la Secretaria de Infraestructura.	Secretaria de Infraestructura- Sandra Ines Lopez y Profesionales Universitarios de la Secretaria- Orlando Marin Mejia, Ricardo Tabares Saldarriaga. Secretaria Juridica-Andres Mauricio Caitan. Profesionales Universitarios Santiago Loiza. Secretaria Hacienda-Natalia Diaz Jurado. Profesionales Universitarios Oscar Diego Arango.	1/01/2025	30/06/2025
2	Hallazgos dos Administrativo con presunta incidencia disciplinaria: Constitución de reservas presupuestales sin justificación	Administrativo con presunto alcance disciplinario	1	Socializar capacitacion a las Secretarias de Hacienda y Juridica respecto de las normas presupuestales y juridicas, reservas, cuentas por pagar, reservas inducidas, vigencias futuras, entre otros	Secretaria de Infraestructura- Sandra Ines Lopez y Profesionales Universitarios de la Secretaria- Orlando Marin Mejia, Ricardo Tabares Saldarriaga.	1/01/2025	30/06/2025

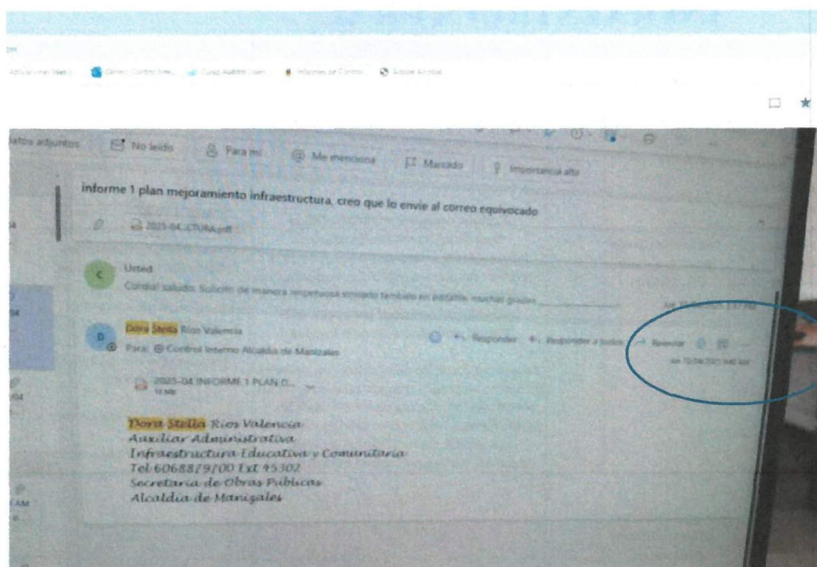
UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

Es de anotar que el plan de mejoramiento **se suscribió el 5 de diciembre de 2024** y la última fecha de vencimiento **de la última actividad es el 30 de junio de 2025**.

TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
PISO 4 DE LA ALCALDIA	2	2	16 2024

A la fecha y hora del reporte al **ente de control 7 de abril de 2025 (6:38 pm)**; la secretaria no había enviado el informe de seguimiento con las evidencias respectivas que demuestren el cumplimiento y efectividad de la acción planteadas.

Es de anotar que la secretaria de hacienda envió la información en hora posterior a la rendición como se muestra a continuación: **(10 de abril de 2025)**.

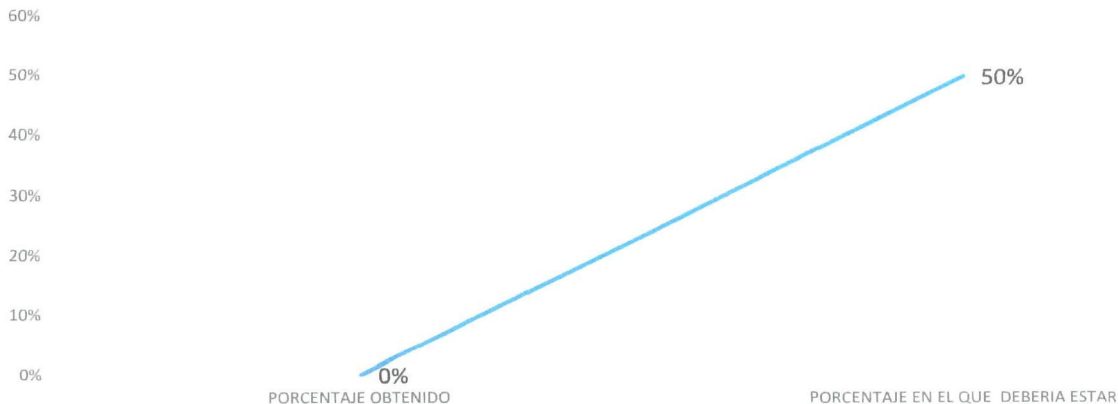



UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

Dado lo anterior el reporte del avance de dicho plan de mejoramiento al ente de control fue el 0%.

SEGUIMIENTO A MARZO DE 2025 POR PARTE DE CONTROL INTERNO					
Nº DEL HALLAZGO SERIEDAD ACCIÓN PREVENTIVA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A DICIEMBRE DE 2024	VENCIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025	CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	OBSERVACION DEL AVANCE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	DESCRIPCIÓN HALLAZGO DEBILIDAD ACCIÓN PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCIÓN, ACCIÓN CORRECTIVA O MEJORA O ACCIÓN PREVENTIVA	METODOLOGÍA DE LA CALIFICACIÓN 1. CUMPLIMIENTO TOTAL 2. CUMPLIMIENTO PARCIAL 3. NO CUMPLIDA CALIFICACIÓN (0)	METODOLOGÍA DE LA CALIFICACIÓN 1. EFECTIVA CALIFICACIÓN (1) 2. PARCIALMENTE EFECTIVA 3. NO EFECTIVA CALIFICACIÓN (0)	REPORTE DE AVANCE
1	Hallazgo uno Administrativo con presunto alcance disciplinario: Delincuencia en la planeación en la etapa precontractual.	Realizar, socializar e implementar un procedimiento entre la Secretaría de Infraestructura, el área de Contratación de la Secretaría Jurídica y Secretaría de Hacienda, que permita complementar los cronogramas de ejecución precontractual planteados en el Manual de contratación de la Entidad. Lo anterior con el fin de establecer los periodos de tiempo necesarios para adelantar los procesos contractuales en cada una de sus modalidades, y de esta forma fortalecer el proceso de planeación contractual, en los contratos que sean celebrados por la Secretaría de Infraestructura.	0	0	1. LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HACIENDA NO ENVÍARON EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VENCE EN JUNIO DE 2025
2	Hallazgo dos Administrativo con presunto incidencia disciplinaria: Constitución de reservas presupuestales sin justificación	Socializar capacitación a las Secretarías de Hacienda y Jurídica respecto de las normas presupuestales y jurídicas, reservas, cuentas por pagar, reservas inducidas, vigencias futuras, entre otros	0	0	1. LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HACIENDA NO ENVÍARON EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VENCE EN JUNIO DE 2025
RESULTADO			0	0	
PONDERACIÓN			20%	80%	
RESULTADO CON LA PONDERACIÓN			0%	0%	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE MARZO DE 2025			0%		
RESULTADO ESPERADO A MARZO DE 2025			4	4	
			50%		

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE MARZO DE 2025



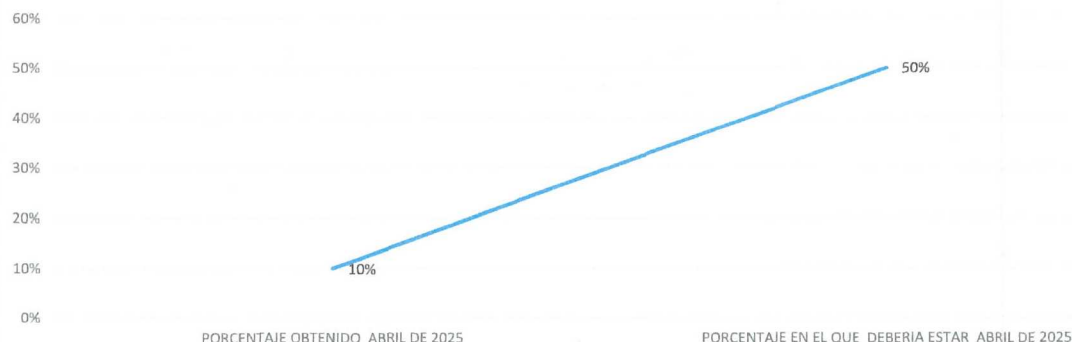
**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

Es de anotar, que la fecha límite para ejecutar las acciones planteadas en el plan de mejoramiento **vence en junio de 2025**. La información sobre el avance se tendrá en cuenta para ser rendida en el segundo trimestre de la vigencia 2025 al ente de control.

Sin embargo, a la fecha de este informe se incorpora el avance que presentan las secretarías involucradas:

Las secretarías, enviaron informe de seguimiento el cual reposa en la carpeta de auditoría y en medio magnético. Así:

AUDITORIA PISO 4 DE LA ALCALDIA	
SECRETARIAS INVOLUCRADAS	
INFRAESTRUCTURA	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	RECIBIDO EL 10 DE ABRIL DE 2024 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO




UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

SEGUIMIENTO A ABRIL DE 2025 POR PARTE DE CONTROL INTERNO						
NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD / ACCION PREVENTIVA	FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A DICIEMBRE DE 2024	VENCIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025	CALIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	CALIFICACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES	REPORTE DE AVANCE	OBSERVACION DEL AVANCE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	DESCRIPCION HALLAZGO / DEBILIDAD / ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCION DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA	METODOLOGIA DE LA CALIFICACION 1. CUMPLIMIENTO TOTAL (CALIFICACION 2) 2. CUMPLIMIENTO PARCIAL (CALIFICACION 1) 3. NO CUMPLIDA (CALIFICACION 0)	METODOLOGIA DE LA CALIFICACION 1. EFECTIVA (CALIFICACION 2) 2. PARCIALMENTE EFECTIVA (CALIFICACION 1) 3. NO EFECTIVA (CALIFICACION 0)		
1	Hallazgo uno Administrativo con presunto alcance disciplinario: Deficiencias en la planeación en la etapa precontractual.	Realizar, socializar e implementar un procedimiento entre la Secretaría de Infraestructura, el área de Contratación de la Secretaría Jurídica y Secretaría de Hacienda, que permita complementar los cronogramas de ejecución precontractual planteados en el Manual de contratación de la Entidad. Lo anterior con el fin de establecer los periodos de tiempo necesarios para adelantar los procesos contractuales en cada una de sus modalidades, y de esta forma fortalecer el proceso de planeación contractual, en los contratos que sean celebrados por la Secretaría de Infraestructura.	0	0	LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, envía informe de seguimiento con fecha corte 30 de marzo de 2025, resalta el 10% de cumplimiento de las acciones, en el informe se indica que se ha trabajado en la revisión documental existente, como lo es el Manual de contratación vigente de la entidad, revisión de seguridad ciudadana, documentos requeridos por Colombia Compra Eficiente, que son el soporte para la elaboración del procedimiento propuesto, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Decreto 2750 de 2015, en el cual indica:	Control Interno da una calificación de cumplimiento (0) y (0) en la efectividad. Los responsables de las acciones no mostraron evidencia documentada física o magnética del cumplimiento de la acción y la efectividad de la misma a marzo 31 de 2025, no se mostró evidencia del procedimiento elaborado, socializado e implementado a marzo 31 de 2025.
2	Hallazgos dos Administrativo con presunta incidencia disciplinaria: Constitución de reservas presupuestales sin justificación	Socializar capacitación a las Secretarías de Hacienda y Jurídica respecto de las normas presupuestales y jurídicas, reservas, cuentas por pagar, reservas indicadas, vigencias futuras, entre otros	2	0	LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, envía informe de seguimiento con fecha corte 30 de marzo de 2025, resalta el 10% de cumplimiento de las acciones, en el informe se indica que se ha trabajado en la revisión documental existente, como lo es el Manual de contratación vigente de la entidad, revisión de seguridad ciudadana, documentos requeridos por Colombia Compra Eficiente, que son el soporte para la elaboración del procedimiento propuesto, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Decreto 2750 de 2015, en el cual indica:	Control Interno da una calificación de cumplimiento (2) y (0) en la efectividad. Toda vez que se realizó una mesa de trabajo el 12 y 16 de diciembre de 2024; a marzo 31 de 2025 no se muestra evidencia de la efectividad de la acción.
RESULTADO			2	0		
PONDERACION			20%	0%		
RESULTADO CON LA PONDERACION			10%	0%		
RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE ABRIL DE 2025			10%	0%		
RESULTADO ESPERADO A ABRIL DE 2025			4	4		
				50%		

Como se aprecia a la fecha de este informe; el plan de mejoramiento presenta un avance según las evidencias aportadas del **10%. Plan de mejoramiento ABIERTO.**

Se recomienda a la secretaria realizar las gestiones pertinentes para evidenciar la efectividad de las acciones; a fin de cerrar el plan de mejoramiento a fecha corte 30 de junio de 2025; fecha corte en la cual se debe presentar el próximo avance al ente de control.

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

**4.3.2.5 AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AC-2.3-2024
"CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO DE
MANIZALES + GRANDE 2020-2023"; SECRETARIA
INVOLUCRADA PLANEACION**

NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA	SECRETARIA	FECHA INICIAL DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINAL DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN
1	Administrativo con presunto alcance disciplinario. Modificación del Plan de Desarrollo de Manizales 2020-2023 por Decreto 0424 de 2021 infringe los términos y propósitos de la Ley 2056 de 2020.	Administrativa	1. Generar comunicación interna de socialización sobre el procedimiento que debe aplicarse para la modificación del plan de desarrollo en el momento en que se requiera	Secretaría de Planeación	06/01/25	30/06/25
2	Administrativo Incumplimiento de las metas de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Manizales 2020-2023.	Administrativa	1. Realizar seguimiento mensual a las metas de las líneas estratégicas y emitir alertas tempranas relacionadas con los avances reportados, y presentar informes a la Alta Gerencia, para la toma de decisiones.	Secretaría de Planeación	06/01/25	30/06/25
3	Administrativo. Incumplimiento del Plan de Desarrollo de Manizales 2020-2023-Líneas estratégicas por la baja ejecución de proyectos.	Administrativa	1. Incluir en el Manual Operativo del Banco de Proyectos de Inversión Municipal, un procedimiento de seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos y elaborar informes con alertas tempranas del porcentaje de ejecución los cuales serán enviados a las diferentes dependencias.	Secretaría de Planeación	06/01/25	30/06/25
4	Administrativa. Proyecto código BPIM 2020170010157 Fondo de Emergencia Sanitaria Pandemia COVID 19 Manizales. Contratación de asuntos que no están relacionados con el proyecto.	Administrativa	1. Realizar seguimiento periódico a los proyectos y presentar los informes respectivos de conformidad a los proyectos que presenten observaciones	Secretaría de Planeación	06/01/25	30/06/25
5	Administrativa. Deficiencias en el Proceso de Liquidación y Cálculo de la Participación en Plusvalía del Municipio de Manizales.	Administrativa	1. Revisión del marco jurídico y soportes normativos para el cálculo y liquidación de la plusvalía en el Municipio de Manizales, en el marco del proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial.	Secretaría de Planeación	06/01/25	30/06/25



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

Es de anotar que el plan de mejoramiento **se suscribió el 9 de enero de 2025** y la última fecha de vencimiento **de la última actividad es el 9 de julio de 2025**.

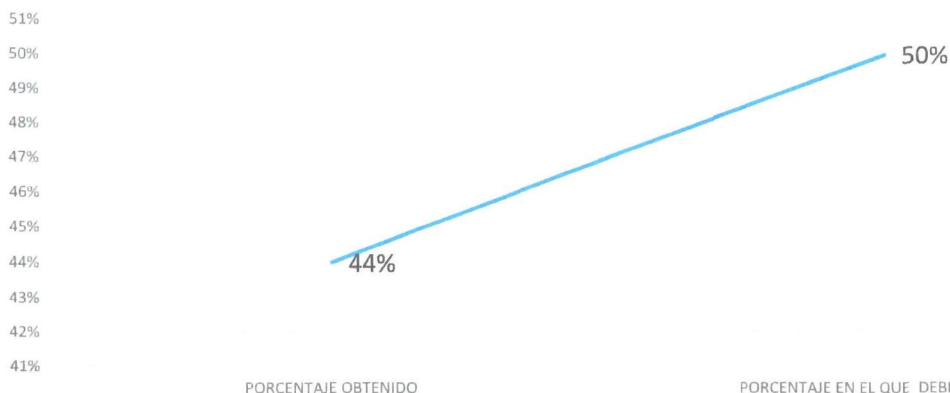
TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
PLAN DE DESARROLLO	5	5	"1-2025

Las secretarias; enviaron informe de seguimiento el cual reposa en la carpeta de auditoría y en medio magnético. Así:

AUDITORIA PLAN DE DESARROLLO	
PLANEACION	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	31 de marzo de 2025

Como se aprecia a la fecha de este informe; el plan de mejoramiento presenta un avance según las evidencias aportadas del **44%**. **Plan de mejoramiento ABIERTO.**

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE
MARZO DE 2025



UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

SEGUIMIENTO A MARZO DE 2025 POR PARTE DE CONTROL INTERNO															
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO O DE ENERO DE 2025	VENCIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025	CALIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES											
	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCIÓN, ACCIÓN CORRECTIVA O MEDIDA O ACCIÓN PREVENTIVA	METODOLOGÍA DE LA CALIFICACIÓN 1 CUMPLIMIENTO TOTAL 1 CUMPLIMIENTO PARCIAL 2 CUMPLIMIENTO 0 3 NO CUMPLIDA CALIFICACIONES	METODOLOGÍA DE LA CALIFICACIÓN 1 EFECTIVA 2 CALIFICACIÓN 0 3 PARCIALMENTE EFECTIVA 4 CALIFICACIÓN 0 3 NO EFECTIVA CALIFICACIONES	REPORTES DE AVANCE										
	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCIÓN, ACCIÓN CORRECTIVA O MEDIDA O ACCIÓN PREVENTIVA			OBSERVACIÓN DEL AVANCE POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO										
1	Administración con presencia de la Alcaldía, Manizales del Plan de Desarrollo de Manizales 2020-2025 por Decreto 1024 de 2021, donde se establecen los términos y condiciones de la Ley 2015 de 2015.	1. Continuar comunicación interna de actualización sobre el procedimiento que debe aplicarse para la modificación del plan de desarrollo en el momento en que se requiere por el artículo 104 de la Ley 2015 de 2015.	0	0	La secretaría de planeación envía informe de fecha 14 de marzo de 2025, en el cual se indica que se sigue a la siguiente "1. Se debe tener en cuenta el procedimiento que se indica con relación a la modificación que se realizó en el Plan de Desarrollo 2020-2025 con el cual se actualizó la Ley 2015 de 2015, en virtud del plan de desarrollo por el artículo 104 de la Ley 2015 de 2015.	Control Interno da una calificación de cumplimiento (0) y (0) en la efectividad. Toda vez que la secretaría de planeación informa en la página 3 del informe lo siguiente "Pendiente reunión por parte de los secretarías de Planeación y Jurídica y los de los de procesos". Pendiente reunión por parte del equipo para la toma de decisiones. La secretaría envía informe de seguimiento de fecha marzo de 2025 el cual reposa en la carpeta de auditoría y en medio magnético así: <table><tr><th colspan="2">AUDITORIA PLAN DE DESARROLLO</th></tr><tr><th colspan="2">Plan de desarrollo</th></tr><tr><th>ACCIONES</th><th>FECHA DEL MES</th></tr><tr><td>1</td><td>1 de marzo de 2025</td></tr></table>	AUDITORIA PLAN DE DESARROLLO		Plan de desarrollo		ACCIONES	FECHA DEL MES	1	1 de marzo de 2025	ACCION ABIERTA A 31 DE MARZO DE 2025
AUDITORIA PLAN DE DESARROLLO															
Plan de desarrollo															
ACCIONES	FECHA DEL MES														
1	1 de marzo de 2025														
1	Administración de cumplimiento de los planes de desarrollo de Manizales 2020-2025.	1. Realizar seguimiento mensual a los planes de desarrollo y hacer ajustes temporales y definitivos, con los recursos reportados y presentar informes a la Alta Gerencia, para la toma de decisiones.	2	2	La secretaría de planeación envía informe de fecha 11 de marzo de 2025, en el cual se indica que se sigue a la siguiente "Se debe tener en cuenta el procedimiento que se indica con relación a la modificación que se realizó en el Plan de Desarrollo 2020-2025 con el cual se actualizó la Ley 2015 de 2015, en virtud del plan de desarrollo por el artículo 104 de la Ley 2015 de 2015.	Control Interno da una calificación de cumplimiento (2) y (2) en la efectividad. Toda vez que la secretaría, presenta evidencias como: "2. Formato Excel que evidencia el seguimiento mensual a los proyectos de inversión municipal se adjunta link de acceso al drive para su consulta. Correo enviado a los secretarías de despacho sobre el avance presupuestal y físico de los proyectos de inversión municipal." 2. Se implementó herramienta (CIE-CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA-TABLERO DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO). A través del cual se realiza seguimiento a los proyectos de inversión municipal, lo cual beneficia en la toma de decisiones y en la eficiencia, efectividad y eficacia de la inversión del gasto social, adicionalmente se envía correo a los secretarías de despacho informado sobre el avance presupuestal y físico de los proyectos de inversión municipal.	ACCION CERRADA A MARZO 31 DE 2025								
3	Administración de cumplimiento de los planes de desarrollo de Manizales 2020-2025.	1. Incluir en el Manual Operativo del Banco de Proyectos de Inversión Municipal, un procedimiento de seguimiento y evaluación de la ejecución de los proyectos y acciones informales, con el fin de tener un control de los recursos que se asignan a los diferentes dependencias.	1	0	La secretaría de planeación envía informe de fecha 14 de marzo de 2025, en el cual se indica que se sigue a la siguiente "1. Se debe tener en cuenta el procedimiento que se indica con relación a la modificación que se realizó en el Plan de Desarrollo 2020-2025 con el cual se actualizó la Ley 2015 de 2015, en virtud del plan de desarrollo por el artículo 104 de la Ley 2015 de 2015.	Control Interno da una calificación de cumplimiento (1) y (0) en la efectividad. La anterior, toda vez que apenas se inició con la acción y aun el decreto está en revisión.	ACCION ABIERTA A 31 DE MARZO DE 2025								
4	Administración de cumplimiento de los planes de desarrollo de Manizales 2020-2025.	1. Realizar seguimiento puntual a los proyectos, y presentar los informes respectivos de conformidad a los proyectos que presentan observaciones.	2	2	La secretaría de planeación envía informe de fecha 11 de marzo de 2025, en el cual se indica que se sigue a la siguiente "Se debe tener en cuenta el procedimiento que se indica con relación a la modificación que se realizó en el Plan de Desarrollo 2020-2025 con el cual se actualizó la Ley 2015 de 2015, en virtud del plan de desarrollo por el artículo 104 de la Ley 2015 de 2015.	Control Interno da una calificación de cumplimiento (2) y (2) en la efectividad. Toda vez que la secretaría, presenta evidencias como: "2. Formato Excel que evidencia el seguimiento mensual a los proyectos de inversión municipal se adjunta link de acceso al drive para su consulta. Correo enviado a los secretarías de despacho sobre el avance presupuestal y físico de los proyectos de inversión municipal." 2. Se implementó herramienta (CIE-CENTRO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA-TABLERO DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO). A través del cual se realiza seguimiento a los proyectos de inversión municipal, lo cual beneficia en la toma de decisiones y en la eficiencia, efectividad y eficacia de la inversión del gasto social, adicionalmente se envía correo a los secretarías de despacho informado sobre el avance presupuestal y físico de los proyectos de inversión municipal.	ACCION CERRADA A MARZO 31 DE 2025								
5	Administración de cumplimiento de los planes de desarrollo de Manizales 2020-2025.	1. Realizar el marco jurídico y reportar normativo para el cálculo y liquidación de la plusvalía en el Municipio de Manizales, en el marco del proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial.	1	0	La secretaría de planeación envía informe de fecha 14 de marzo de 2025, en el cual se indica que se sigue a la siguiente "1. Se debe tener en cuenta el procedimiento que se indica con relación a la modificación que se realizó en el Plan de Desarrollo 2020-2025 con el cual se actualizó la Ley 2015 de 2015, en virtud del plan de desarrollo por el artículo 104 de la Ley 2015 de 2015.	Control Interno da una calificación de cumplimiento (1) y (0) en la efectividad. Toda vez que no se evidencia a la fecha marzo de 2025 documento que demuestre la "Revisión del marco jurídico y reportes normativos para el cálculo y liquidación de la plusvalía en el Municipio de Manizales, en el marco del proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial."	ACCION ABIERTA A 31 DE MARZO DE 2025								
RESULTADO			6	4											
PONDERACION			20%	30%											
RESULTADO CON LA PONDERACION			12%	32%											
RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE MARZO DE 2025			44%												
RESULTADO ESPERADO A MARZO DE 2025			10	10											
			20%												

Se recomienda a la secretaría realizar las gestiones pertinentes para evidenciar la efectividad de las acciones; a fin de cerrar el plan de mejoramiento a fecha corte 30 de junio de 2025; fecha corte en la cual se debe presentar el próximo avance al ente de control.

UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

4.3.2.6 AUDITORÍA AC-2.1-2024 COMPONENTE
AMBIENTAL. SECRETARIA INVOLUCRADA
MEDIO AMBIENTE.

NRO DEL HALLAZGO / DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	DESCRIPCIÓN HALLAZGO/ DEBILIDAD/ ACCION PREVENTIVA	INCIDENCIA	ITEM ACCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCION, ACCION CORRECTIVA O MEJORA O ACCION PREVENTIVA	SECRETARIA	FECHA INICIAL DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINAL DE EJECUCIÓN DE LA ACCION
1	Administrativo con presunto alcance Disciplinario; Al Municipio de Manizales por inejecución presupuestal para la adquisición de áreas de interés destinadas al acueducto durante la vigencia de 2023.	Administrativo con presunto alcance Disciplinario	1	Implementar un proceso de planificación, que incluya la identificación de predios aptos con antelación y la previsión de los recursos necesarios para la adquisición de los mismos.	SECRETARIA MEDIO AMBIENTE	feb-24	jul-24
			2	Llevar a cabo un ejercicio de priorización para identificar áreas adecuadas para la adquisición, realizando un análisis de su disponibilidad y viabilidad legal.			
			3	Establecer mesas de trabajo interinstitucionales donde participen las entidades encargadas de la adquisición de predios, el desarrollo de proyectos y la planificación presupuestal.			

UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

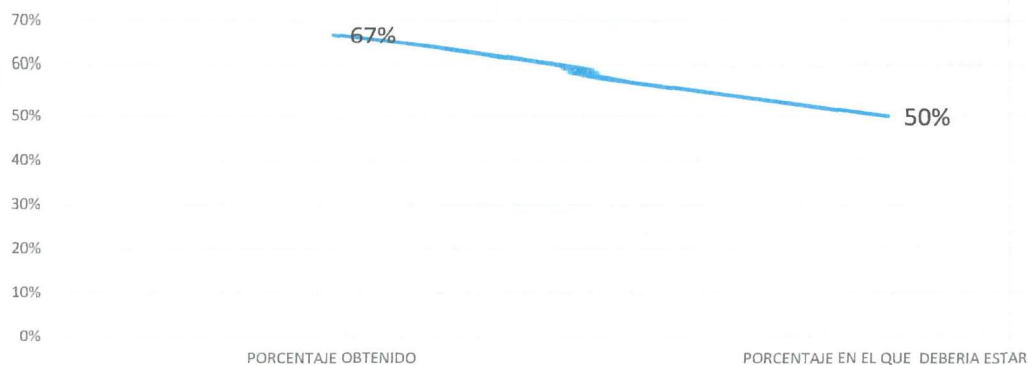
Es de anotar que el plan de mejoramiento **se suscribió el 7 de enero de 2025** y la última fecha de vencimiento **de las acciones es julio de 2025**.

TEMA DE LA UDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
COMPONENTE AMBIENTAS	1	3	"2-2025

La secretaria envió informes de seguimiento los cuales reposan en la carpeta de auditoría y en medio magnético. Así:

AUDITORIA COMPONENTE AMBIENTAL	
SECRETARIAS INVOLUCRADAS	
INFRAESTRUCTURA	
INFORME NRO	FECHA DEL INFORME
1	10 de marzo de 2025

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO FECHA CORTE
MARZO DE 2025






**UNIDAD DE CONTROL INTERNO INF-CI-004-2025
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA
GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES
PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025**

[illegible]

Se recomienda a la secretaria realizar las gestiones pertinentes para evidenciar la efectividad de las acciones; a fin de cerrar el plan de mejoramiento a fecha corte 30 de junio de 2025; fecha corte en la cual se debe presentar el próximo avance al ente de control.

Atentamente,

GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO
Directora Administrativa
Unidad de Control Interno